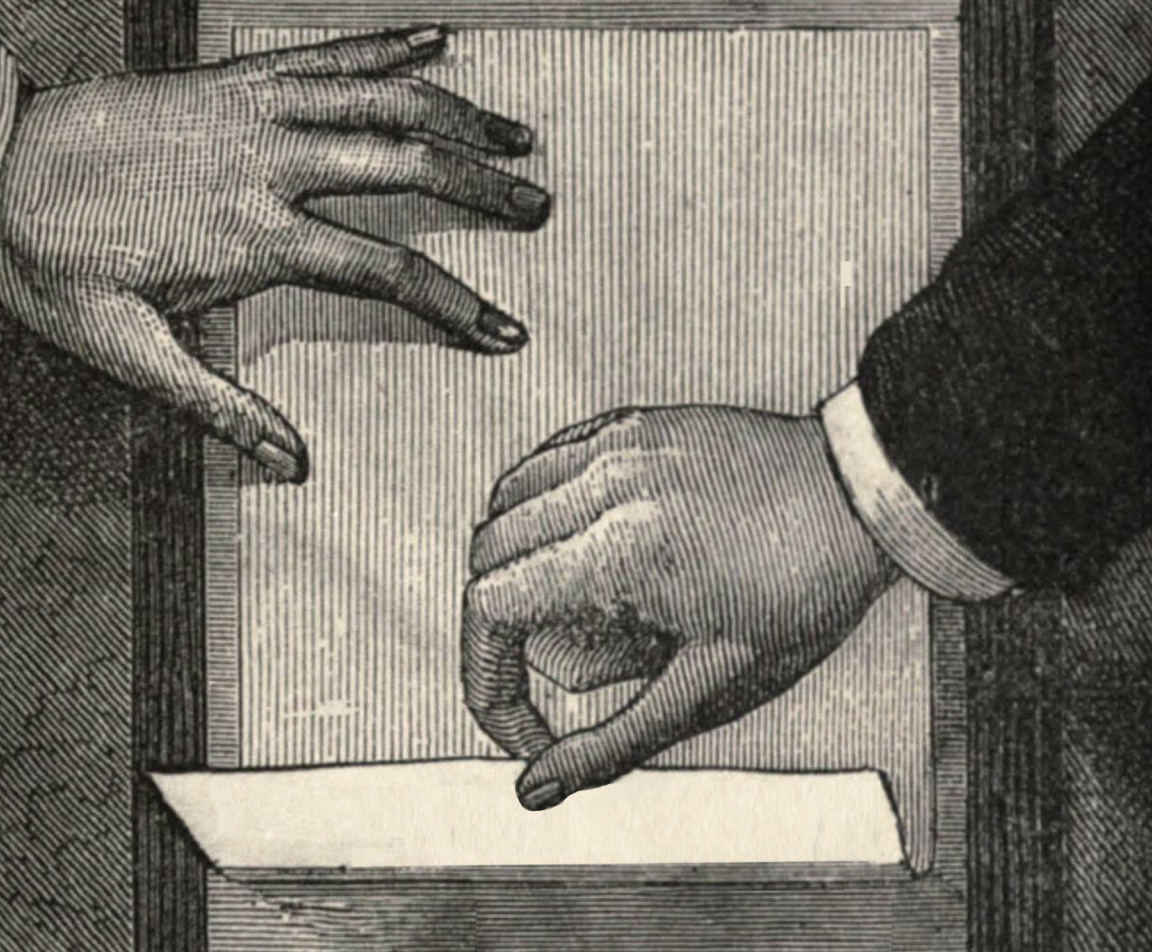




**AMENAZAS DEL CRIMEN ORGANIZADO
A LOS PROCESOS ELECTORALES
(y representación política de
las economías ilegales en Perú)**

Jaris Mujica
Nicolás Zevallos Trigoso
Christian Campos Vásquez

AMENAZAS DEL CRIMEN ORGANIZADO A LOS PROCESOS ELECTORALES (y representación política de las economías ilegales en Perú)

Jaris Mujica

Nicolás Zevallos Trigos

Christian Campos Vásquez

Primera edición, digital, Lima, setiembre de 2026
Publicación digital disponible en: www.criminologia.pe

© Asociación Instituto de Criminología y Estudios sobre la Violencia - ICEV
Dirección: Calle Enrique Palacios 1125, interior C, Miraflores, Lima, Perú
Teléfono: +51-992719233
E-Mail: direccion@criminologia.pe
Web: www.criminologia.pe

ISBN: 978-612-99499-0-1

Hecho el Depósito Legal en la Biblioteca Nacional del Perú: 2026-08373

Diseño de portada y diagramación: Medusa en el Diván

Gestión editorial: Fanny Sanchez Porras

Imagen de portada The Chromograph (fig. 876), procedente deScientific Amusements (G. Tissandier, 1883). Vía Public Domain Image Archive.

Mujica, J.; Zevallos Trigoso, N.; Campos-Vásquez, C.
(2026). *Amenazas del crimen organizado a los procesos electorales (y representación política de las economías ilegales en Perú)*. Instituto de Criminología (ICEV); UK Foreign, Commonwealth and Development Office (FCDO). ISBN: 978-612-99499-0-1.

Homicidio | crimen organizado | economías ilegales | lavado de activos |
elecciones | democracia | Perú

Este estudio ha sido financiado por la Embajada del Reino Unido en Perú del Foreign, Commonwealth and Development Office (FCDO). Las posiciones y hallazgos de este reporte son exclusivamente de los autores, y no necesariamente reflejan las posiciones del gobierno del Reino Unido.

ISBN: 978-612-99499-0-1



Amenazas del crimen organizado a los procesos electorales (y representación política de las economías ilegales en Perú) © 2026 by el Instituto de Criminología y Estudios sobre la Violencia is licensed under Creative Commons Attribution 4.0 International. To view a copy of this license visit <https://creativecommons.org/licenses/by/4.0/>

Contenido

1. Marco de análisis	7
2. Metodología	17
3. Resultados	20
3.1. Datos cuantitativos sobre amenazas y riesgos del crimen organizado a las elecciones	20
3.2. Análisis cualitativo sobre amenazas del crimen organizado a las elecciones	25
4. Discusión	40
5. Conclusiones	43

AMENAZAS DEL CRIMEN ORGANIZADO A LOS PROCESOS ELECTORALES

(y representación política de las economías ilegales en Perú)

Jaris Mujica
Instituto de Criminología
jmujica@criminologia.pe

Nicolás Zevallos Trigoso
Instituto de Criminología
nicolas@criminologia.pe

Christian Campos Vásquez
Instituto de Criminología
ccampos@criminologia.pe

Resumen. Los procesos electorales en el Perú enfrentan una amenaza creciente derivada de las interferencias del crimen organizado, cuya lógica no busca necesariamente la interrupción del régimen democrático, sino la penetración instrumental de sus instituciones y representantes para gestionar impunidad y rentas. A partir de los enfoques de gobernanza del riesgo y la teoría de la prevención situacional del delito, este estudio operacionaliza la amenaza en dos dimensiones: delitos violentos y economías ilegales. Se desarrolla una medición indirecta mediante proxys basados en datos secundarios oficiales cuantitativos sobre el desarrollo de ciertos delitos y economías ilegales; a partir de lo que se desarrolla un panel amplio de expertos para el análisis cualitativo y valoración de riesgo y amenazas del crimen organizado y las economías ilegales sobre los procesos electorales. Los resultados muestran que, aunque la violencia se extiende, no es la amenaza determinante a los procesos electorales; en contraste, hay una extendida y amplia amenaza relacionada a la financiación de las economías ilegales de candidatos y partidos, lo que parece relacionarse menos a una dinámica de infiltración ocasional, y más al desarrollo de representaciones políticas de intereses ilegales que se gestionan de manera cada vez más abierta.

Palabras clave. Homicidio, crimen organizado, economías ilegales, lavado de activos, elecciones, democracia, Perú.

ORGANISED CRIME THREATS TO ELECTORAL PROCESSES (and political representation of illegal economies in peru)

Jaris Mujica
Instituto de Criminología
jmujica@criminologia.pe

Nicolás Zevallos Trigoso
Instituto de Criminología
nicolas@criminologia.pe

Christian Campos Vásquez
Instituto de Criminología
ccampos@criminologia.pe

Abstract: Electoral processes in Peru face a growing threat from organised crime interference. Rather than seeking to disrupt the democratic regime, organised crime operates under an instrumental logic aimed at penetrating state institutions and representatives to secure impunity and extract rents. Drawing on risk governance frameworks and situational crime prevention theory, this study operationalizes the threat along two dimensions: violent crime and illegal economies. We develop an indirect measurement using proxies based on official quantitative secondary data concerning the development of specific crimes and illegal economies. Building on this, a broad panel of experts was convened to conduct a qualitative analysis and assess the risks and threats that organised crime and illegal economies pose to electoral processes. The findings indicate that while violence is expanding, it is not the decisive threat to elections. In contrast, there is a pervasive and widespread threat stemming from the financing of candidates and political parties by illegal economies. This dynamic appears to be less about occasional infiltration and more about the emergence of political representations of illegal interests that are managed in an increasingly overt manner.

Keywords: Intentional homicide, Organised crime, Illegal economies, Money laundering, Elections, Democracy, Peru.

1. MARCO DE ANÁLISIS

Una aproximación conceptual: amenazas, riesgos, daños

Los Estados democráticos de derecho implican elecciones competitivas, libres y auténticas, mediante las cuales se renuevan los representantes políticos y se legitima el ejercicio del poder (Dahl, 1989; Przeworski, 1991). No obstante, estos procesos enfrentan amenazas que pueden afectar su integridad y transparencia, entre ellas la intervención del crimen organizado, que puede capturar, instrumentalizar o distorsionar las instituciones electorales para sus intereses (Schedler, 2002; Della Porta & Vannucci, 2012). Una manera de abordar estas amenazas implica un enfoque de Risk governance, o una secuencia lógica y acumulativa orientada a la identificación, análisis y mitigación de riesgos, al control de daños y a un ciclo de evaluación, prevención y respuesta (Renn, 2008). Se produce un funcionamiento secuencial:

Amenazas. Aunque su naturaleza es diversa (incluyendo desastres o crisis políticas), en el ámbito de la seguridad del proceso electoral el análisis se centra en amenazas derivadas de una intencionalidad negativa humana. Estas suponen la presencia de un actor hostil que actúa de manera deliberada para causar perjuicios, mediante acciones social o discursivamente construidas para generar daños (Battistelli & Galantino, 2018).

Riesgos. Se definen como el producto de la probabilidad de ocurrencia de un evento y la magnitud de sus consecuencias. El riesgo vincula la (probabilidad de la) amenaza con la (exposición o debilidad o) vulnerabilidad del sujeto. Al estar asociado a la incertidumbre sobre resultados futuros, la gestión se orienta a reducir dicha incertidumbre (Saldaña, García, Manzanedo & Ritzel, 2003)

Daños. Se entiende como el impacto identificable de un evento o situación que reduce el bienestar de una persona o institución (Fernández, 2020). Aunque el análisis suele centrarse en daños físicos y patrimoniales, el inventario puede abarcar múltiples afectaciones, incluyendo daños psicológicos, financieros y económicos, culturales, así como perjuicios al reconocimiento y a la autonomía del sujeto o institución (Canning et al., 2021).

Si bien el delito y la violencia no son las únicas amenazas a la seguridad de la ciudadanía y a los procesos electorales, son variables que representan una amenaza creciente y que puede generar diversos problemas logísticos, operativos, y de gobernabilidad —y que son una de las principales preocupaciones de la ciudadanía, que percibe altos niveles de inseguridad en la vida cotidiana (Dammert et al. 2017)—. Asumimos, por lo tanto, dos grupos conceptuales para establecer un marco operativo de amenazas:

Delito. Se entiende bajo una definición jurídica formal. El delito es toda conducta (acción u omisión) dolosa o culposa que se encuentra proscrita y penada por la Ley (Mininter, 2022b). Para que un acto sea considerado delito, debe cumplir con la dogmática penal: ser una acción típica, antijurídica y culpable (Peña & Almanza, 2010).

Violencia. Se define como el uso (o la amenaza de uso) de fuerza física o psicológica para causar daño, ya sea directamente o como instrumento para otro fin (Mininter, 2022b). i) La violencia puede dirigirse contra personas, grupos o comunidades; y que ii) no toda forma de violencia implica un delito: existen formas de violencia no criminal (como faltas o negligencias) que, aunque no estén penalizadas o no se pueda probar el dolo, constituye una amenaza a la seguridad.

De este amplio conjunto, nos concentramos en aquellas amenazas que derivan de la presencia, acciones violentas y delitos, del crimen organizado. Si bien no se dispone de una única definición convencional de crimen organizado (Von Lampe, 2016; 2019), la Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional (Convención de Palermo) plantea elementos relevantes que permiten delinear una aproximación: el grupo delictivo organizado se entiende “como un colectivo estructurado de tres o más personas, con vocación de permanencia y orientado a la comisión concertada de delitos graves con el fin de obtener un beneficio económico u otro provecho de naturaleza material” (ONU, 2000).

En el Perú el término “organización criminal” se define en la Ley contra el Crimen Organizado (Ley 30077 de 2013), que adapta los criterios de la ONU, precisando que dichas organizaciones se distinguen por su estructura jerárquica o funcional, su continuidad en el tiempo y su capacidad operativa para ejecutar delitos. La legislación peruana incorpora una lista taxativa de actividades ilícitas —que incluye el tráfico ilícito de drogas, la minería ilegal, el lavado de activos y otras economías criminales— sobre las cuales se articula la acción estatal. La legislación peruana tampoco proporciona una definición legal de crimen organizado, pero plantea dos conceptos sobre los que se articula el modelo de análisis e intervención:

Organización criminal. “Todo grupo con compleja estructura desarrollada y mayor capacidad operativa compuesto por tres o más personas con carácter permanente o por tiempo indefinido que, de manera concertada y coordinada, se reparten roles correlacionados entre sí, para la comisión de delitos de extorsión, secuestro, sicariato y otros delitos [...], con el fin de obtener, directa o indirectamente, un beneficio económico u otro de orden material” (Ley 30077, Artículo 2.1., literal a., modificado por Ley 32138, Artículo 2).

Grupo con estructura desarrollada. “El grupo de tres o más personas que no ha sido constituido fortuitamente y en el que necesariamente sus miembros tienen determinados roles y correlacionados entre sí, que logran de esa manera su permanencia en el tiempo e integración en la organización” (Ley 30077, Artículo 2.1., literal b., modificado por Ley 32138, Artículo 2).

La legislación vigente en 2025 (actualizada en 2024) establece que “La comisión del hecho punible se materializa con la concurrencia de un grupo con compleja estructura desarrollada y con mayor capacidad operativa, potencialmente capaz de llevar a cabo un programa criminal” (Ley 30077, Artículo 2.2., modificado por Ley 32138, Artículo 2). Además, se definen dos términos empleados en ambas definiciones:

Capacidad operativa: Suma de medios y recursos idóneos, de hecho o de derecho, para el desarrollo del programa criminal. (Ley 30077, Artículo 2.1., literal c., modificado por Ley 32138, Artículo 2).

Delito grave. Son aquellos delitos sancionados con pena privativa de libertad mayor de seis años. (Ley 30077, Artículo 2.1., literal d., modificado por Ley 32138, Artículo 2).

No obstante, para un análisis de riesgo en contextos electorales, la definición normativa implica algunos problemas (pues no existen datos específicos catalogados sobre el crimen organizado y sus acciones que permita establecer una medición de su tamaño o de su extensión epidemiológica). Así, las organizaciones criminales no operan como entidades abstractas, sino como actores insertos en entornos económicos y políticos en constante transformación, lo que exige metodológicamente operacionalizar el fenómeno a partir de manifestaciones empíricamente observables y registrables en bases de datos (Mujica et al., 2023; Mujica et al., 2026b; Zevallos Trigoso et al., 2023).

La premisa del estudio es que el crimen organizado se puede estudiar a través de eventos que, en conjunto, permiten aproximarse a la intensidad y modalidades de su presencia. En lugar de estimar la presencia opaca de actores, buscamos centrar el análisis en identificar y catalogar sus expresiones externas asociadas a tres dimensiones:

Delitos violentos asociados al crimen organizado. Comprende las expresiones más explícitas de coerción física y letalidad. Eventos verificables como homicidios (que incluye reportes de “sicariato”), secuestros o dinámicas de extorsión. Estos hechos constituyen indicadores críticos y pueden asociarse al uso instrumental de la violencia.

Economías ilegales asociadas al crimen organizado. Esta dimensión se concentra en las condiciones de materialidad de las cadenas de suministro ilícitas. Lo que se registra no es la organización criminal, sino sus operaciones: zonas de extracción ilegal, presencia de insumos, rutas, nodos de exportación y puntos de venta.

Delincuencia financiera: lavado de activos y delitos conexos asociados al crimen organizado. Esta categoría abarca las expresiones más sofisticadas y menos visibles, orientadas a la gestión de capitales ilícitos. Operaciones de lavado de activos y actos de corrupción contra la administración pública.

Enfoque de la oportunidad delictiva

La aparición de las amenazas (en este caso las manifestaciones del delito y la violencia asociadas al crimen organizado) implican un escenario, que puede ser estudiado a partir de un enfoque situacional. Esta perspectiva plantea que los delitos no ocurren aleatoriamente en el espacio ni en el tiempo, sino que pueden entenderse como eventos cuya probabilidad varía en función de la oportunidad delictiva. Con base en la teoría de las actividades rutinarias (Cohen & Felson, 1979), un incidente criminal ocurre cuando convergen en tiempo y espacio tres elementos: 1) un actor motivado con intencionalidad negativa; 2) un objetivo adecuado, sea una víctima u objeto alcanzable; y 3) la ausencia de vigilancia eficaz, entendida como la falta de control capaz de prevenir, inhibir o contener el acto.

En este modelo, la gestión de la seguridad equivale a la gestión de las variables de la oportunidad delictiva, y el análisis de riesgos consiste en evaluar su configuración situacional. El enfoque no busca eliminar las causas sociales profundas del crimen, sino interrumpir la convergencia de los elementos que incrementan su probabilidad. Aplicado a las amenazas del crimen organizado sobre el proceso electoral, el análisis se estructura en torno a: 1) el agresor motivado, examinando sus intereses y la incidencia de violencia y delitos asociados; 2) el objetivo vulnerable, identificando dinámicas atractivas para el crimen organizado, como la presencia de commodities ilegales; y 3) la ausencia de vigilancia, evaluando la capacidad de la seguridad pública en determinados espacios. El nivel de riesgo resulta de la interacción entre estas tres variables. Asimismo, el modelo ofrece una secuencia lógica para la intervención: identificar amenazas (actores), gestionar riesgos (vulnerabilidades) y reducir daños (impactos), disminuyendo así la probabilidad situacional del delito (Felson & Clarke, 1998).

Elecciones democráticas: partidos, instituciones y procesos electorales

Las democracias contemporáneas son sistemas en los que el acceso a los cargos de autoridad se define mediante competencia regulada, sufragio inclusivo y libertades públicas efectivas (Dahl, 1989). En este marco, la democracia no se limita a la existencia de elecciones, sino que descansa en un entramado institucional que garantiza la

participación ciudadana y el control del poder. No obstante, las elecciones constituyen el mecanismo central mediante el cual las preferencias ciudadanas se traducen en mandatos de representación, bajo principios de libertad, periodicidad, competitividad y transparencia (Nohlen, 2004). A través de ellas se renuevan las élites políticas y se define la orientación estratégica del gobierno, funciones clave para la gobernabilidad democrática y la estabilidad del sistema político (Mainwaring & Scully, 1995). Una elección es plenamente democrática cuando cumple tres condiciones: incertidumbre ex ante sobre el resultado, irreversibilidad ex post de los resultados y repetición indefinida del proceso en el tiempo (Schumpeter, 1942; Przeworski, 1991).

El marco constitucional vigente en Perú desde 1993 configura un régimen unitario, representativo y descentralizado con Elecciones Generales. Estas se realizan cada cinco años para elegir al presidente, dos vicepresidentes y a los miembros del Congreso (bicameral), sin posibilidad de reelección inmediata para la Presidencia. Ahora, para analizar los riesgos que enfrenta el proceso electoral frente al crimen organizado, buscamos operativizarlos a través de las amenazas, vulnerabilidades y riesgos a las funciones de tres actores clave del proceso: los partidos políticos, el electorado y las instituciones electorales.

Los partidos políticos. Constituyen el eje estructural de la democracia representativa y cumplen funciones esenciales de agregación de intereses, reclutamiento de élites y articulación programática (Sartori, 1976; Katz & Mair, 1995). En el caso peruano, la legislación los define como expresiones del pluralismo democrático que concurren a la formación de la voluntad popular y a los procesos electorales, siendo instituciones fundamentales para la participación política y base del sistema democrático (Ley 28094, Ley de Partidos Políticos, Artículo 1).

Los electores. Constituye el soberano democrático y la base material de la legitimidad del sistema. En el Perú, el sufragio es universal, secreto y obligatorio hasta los 70 años (Constitución Política del Perú, 1993, art. 31). A través del voto, la ciudadanía cumple una doble función: otorga mandatos de representación y ejerce accountability

vertical, premiando o sancionando el desempeño gubernamental (O'Donnell, 1998).

Las instituciones electorales. El Perú adopta un modelo de gobernanza electoral tripartito, integrado por organismos constitucionalmente autónomos (Constitución Política del Perú, 1993, art. 177): el Jurado Nacional de Elecciones (JNE), órgano supremo de justicia electoral y proclamación de resultados; la Oficina Nacional de Procesos Electorales (ONPE), autoridad técnica responsable de la organización, logística y cómputo de votos; y el Registro Nacional de Identidad y Estado Civil (RENIEC), encargado de la identificación ciudadana y la elaboración del padrón electoral. Este diseño se alinea con estándares internacionales de integridad electoral al separar funciones administrativas, jurisdiccionales y registrales (IDEA, 2019).

Amenazas del crimen organizado a las elecciones democráticas

Una amplia literatura ha identificado múltiples amenazas al orden democrático en América Latina. El énfasis se centró en la interrupción abrupta del régimen mediante golpes de Estado, pronunciamientos militares o insurgencias armadas orientadas a sustituir el orden constitucional, así como en formas de violencia política y conflictos internos de carácter ideológico (Mainwaring & Pérez-Liñán, 2013; Pion-Berlin & Trinkunas, 2007; Kalyvas, 2006). Sin embargo, se observa un desplazamiento hacia amenazas ejercidas por actores que no buscan derrocar al Estado ni cancelar elecciones, sino capturar instituciones y procesos para asegurar protección, continuidad operativa e impunidad, o controlar territorios para sostener economías ilegales (Reuter, 1983; Paoli, 2003; Garay-Salamanca et al., 2010; Lessing, 2015; Mujica et al., 2026b). En este marco, el crimen organizado emerge como una amenaza central cuya lógica no es ideológica, sino instrumental y orientada a la maximización de beneficios económicos (Varese, 2010).

Desde esta perspectiva, la competencia electoral opera como escenario regulado por reglas formales, pero permeable a influencias informales orientadas a controlar autoridades, condicionar decisiones públicas y moldear la asignación de recursos (Della Porta & Vannucci, 2012; Snyder & Durán-

Martínez, 2009). Las elecciones dejan así de ser solo un procedimiento democrático para convertirse en un activo estratégico disputado por organizaciones criminales interesadas en infiltrar representación, capturar rentas y asegurar protección institucional. En este marco, el crimen organizado interviene en la arena electoral mediante acciones específicas (varias empíricamente observables), agrupables en una tipología de amenazas que va desde la violencia directa hasta la captura institucional.

Violencia criminal como herramienta política. La violencia dirigida contra autoridades, candidatos y operadores electorales afecta directamente la autonomía del proceso. Homicidios selectivos, ataques armados, amenazas, extorsiones o secuestros buscan excluir actores contrarios a intereses ilícitos y facilitar regímenes locales de gobernanza criminal, alterando la oferta electoral y el comportamiento de los candidatos (Trejo & Ley, 2020; Garay Salamanca et al., 2010).

El elector como objetivo estratégico. El electorado es vulnerable a mecanismos de coacción y manipulación. La evidencia sobre clientelismo y compra de votos muestra que la precariedad socioeconómica incrementa la efectividad de incentivos materiales y presiones informales, las cuales, en territorios con presencia criminal, pueden combinarse con amenazas directas o provisión ilegal de bienes y servicios (Stokes, 2005; Nichter, 2008).

Financiamiento ilícito. El ingreso de recursos provenientes de economías ilegales a campañas y organizaciones políticas genera relaciones de dependencia, captura normativa y control informal sobre decisiones públicas clave. En contextos de débil institucionalización partidaria, los partidos se vuelven vehículos permeables al lavado de activos y a la inserción de operadores criminales (Della Porta & Vannucci, 2012; Levitsky & Cameron, 2003).

Debilitamiento, captura o violencia contra las instituciones electorales. Las organizaciones criminales también buscan erosionar o capturar a las instituciones encargadas de garantizar la integridad electoral, explotando brechas de

fiscalización, generando opacidad territorial y presionando a funcionarios locales mediante coerción, manipulación documental o control del territorio, incluso mediante violencia directa en contextos críticos (Acemoglu & Robinson, 2012).

La literatura es consistente al indicar que el Estado peruano tiene limitaciones para ejercer el control del territorio, especialmente en áreas donde convergen informalidad y geografía compleja (Zevallos et al., 2023; Mujica et al., 2024a; 2024b; Campos-Vásquez et al., 2026). 1) Quienes administran la elección (JNE, ONPE, RENIEC) no tienen capacidad de policiamiento, y 2) quienes tienen capacidad de policiamiento (PNP, Fuerzas Armadas) enfrentan limitaciones para ejercer el control territorial (Mujica, Zevallos Trigos & Campos-Vásquez, 2025). 3) La capacidad de detección ex post de flujos ilegales de dinero se ve severamente limitada por la brecha entre el tamaño de los flujos y transacciones de la economía sumergida (Mujica & Galdós, 2016) y las limitaciones operativas de la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF) (Mujica, Zevallos Trigos & Campos-Vásquez, 2026a).

El conjunto de elementos permite configurar un ejercicio de organización que *busca determinar las amenazas y riesgos del crimen organizado al proceso electoral en Perú*, considerando: 1) la organización de variables del proceso electoral a través de las funciones críticas (aquellas determinantes para la realización de elecciones) de los actores clave (que configuran los tres ejes del proceso) (*la víctima disponible*, en términos de la teoría de la oportunidad delictiva). 2) A estos actores y funciones se le asocian amenazas que se asocian a la presencia y actividad del crimen organizado (*el agresor motivado*); 3) y se plantea los problemas, generales de control Estatal (*la vigilancia eficaz o ineficaz*). Como resultante, se plantea el escenario de riesgo consecuencia de la disposición general de esas variables.

Tabla 1. Estructura de análisis sobre las amenazas del crimen organizado al proceso electoral

Víctima disponible		Agresor motivado	Vigilancia limitada	Riesgo asociado
Actor	Función Crítica	Amenaza	Límite del Control Estatal	
Partidos Políticos	Selección de Candidatos	Infiltración del crimen organizado a través de incorporación de candidatos	Los partidos carecen de capacidad para limitar la participación de actores ilegales, o estos financian candidatos sin capacidad objetiva de las instituciones del Estado para identificarlos y filtrarlos.	Penetración del crimen organizado en la estructura de representación democrática
	Gestión de campaña electoral	Inyección de dinero de origen ilegal para financiar campañas	La fiscalización del flujo de dinero es limitada, por la extendida presencia de economías informales, como por la diversidad de mecanismos para inyectar dinero en las campañas.	Cooptación de candidatos y partidos políticos
Electores	Ejercicio libre del voto	Coacción, compra de votos o amenazas para orientar o restringir el sufragio.	La seguridad pública es limitada para garantizar la seguridad en el territorio y para garantizar la libertad de desplazamiento y votación libre, sobre todo en áreas con baja densidad del Estado y presencia de economías ilegales.	Distorsión de la voluntad popular
Instituciones electorales	Instalación de mesas de sufragio y cómputo de votos	Mecanismos para impedir la instalación de mesas, bloqueo del suministro de material electoral o violencia.	Las dependencias de las Fuerzas Armadas y la Policía tienen capacidad limitada en áreas geográficas complejas, con presencia de economías ilegales.	Impedimento de la votación

Elaborado por Mujica, Zevallos Trigosso & Campos-Vásquez (2026).

Objetivos del estudio

La articulación entre control territorial limitado, crimen organizado como amenaza y vulnerabilidades del proceso electoral, permite construir un marco analítico. El objetivo general es desarrollar una herramienta que permita analizar, clasificar y valorar los riesgos generales que el crimen organizado y las economías ilegales generan sobre el proceso electoral, a nivel regional en Perú. De este se desprenden tres objetivos específicos: 1) identificar y sistematizar las principales amenazas y factores de riesgo asociados al crimen organizado que afectan al proceso electoral; 2) construir un marco de análisis basado en indicadores indirectos que permita aproximarse a dichas amenazas a nivel regional; y 3) desarrollar una valoración cualitativa del riesgo electoral orientada a la toma de decisiones públicas.

2. METODOLOGÍA

Diseño del estudio. Se ha diseñado un estudio descriptivo y exploratorio, basado en un modelo mixto cuantitativo y cualitativo, con un enfoque aplicado, para analizar riesgos en contextos electorales caracterizados por alta incertidumbre y presencia de amenazas asociadas al crimen organizado. El estudio busca analizar y valorar escenarios de riesgo electoral a partir de información indirecta, pues no existen indicadores directos ni sistemas de medición consolidados. Este diseño implica un tratamiento de la información disponible cuantitativa, para el análisis cualitativo, orientado a la construcción de criterios y categorías de análisis relevantes para el problema de investigación (Marradi, Archenti & Piovani, 2007) —es una lógica de análisis cualitativo basado en indicadores proxy cuantitativos, lo que permite organizar, comparar e interpretar información secundaria heterogénea sin reducir el fenómeno a mediciones simplificadas o índices sintéticos—. La metodología privilegia la lectura contextual y relacional del riesgo electoral, antes que la producción de estimaciones exactas de magnitud.

Unidades de análisis. Las unidades de análisis del estudio son las regiones políticas (departamentos) del Perú. La elección de esta escala territorial responde a criterios analíticos y operativos. En primer lugar, la mayoría de las fuentes de información disponibles permite desagregaciones consistentes a nivel regional, lo que facilita la comparación territorial. En segundo lugar, permite una visión panorámica para testar el enfoque teórico y la metodología. Sin embargo, para tener una visión precisa se requiere recopilar datos y hacer análisis a escalas subregionales o locales.

Metodología. Se opta por una estrategia de medición indirecta, la sistematización de indicadores proxy, entendidos como variables indirectas que capturan distintas manifestaciones empíricas del fenómeno, organizados en torno a tres dimensiones coherentes con el marco teórico: 1) amenazas asociadas al crimen organizado; 2) capacidades de vigilancia y control estatal; 3) vulnerabilidades del proceso electoral, vinculadas a actores y funciones críticas. Así, se ha organizado un estudio en dos fases: la primera fase se concentra en la recopilación de información cuantitativa de fuente abierta, la segunda en el procedimiento de análisis de esa información a partir de paneles de expertos.

Primera fase (sistematización de datos cuantitativos). Buscamos identificar, recolectar, sistematizar y sintetizar datos basados en el enfoque de la oportunidad delictiva sobre crimen organizado y economías ilegales, de fuente abierta (producida oficialmente, registrada y publicada, y periódica) lo que permitiría replicar el análisis. Se incluyen registros sobre 1) los agresores: datos administrativos y denuncias policiales sobre delitos violentos relevantes, encuestas de victimización, y datos oficiales relacionados con producción, transporte, decomisos o comercialización de bienes ilícitos. Se incorporan registros agregados vinculados a la delincuencia financiera y al lavado de activos, particularmente información sobre operaciones sospechosas. Asimismo, 2) se incorporan registros sobre la vigilancia y control asociados a la capacidad del Estado y al control territorial (ratio de efectivos de la Policía Nacional del Perú por 100,000 habitantes). Además, se consideran 3) datos de la víctima, asociada a datos disponibles sobre incidencias de violencia en elecciones provenientes de los organismos estatales.

Segunda fase (análisis cualitativo). Busca analizar a partir de la evaluación de expertos, las condiciones de probabilidad de la manifestación de la amenaza del crimen organizado en el proceso electoral por cada región. Para ello se presenta los resultados de la sistematización de datos cuantitativos a paneles de expertos, que evalúan, por un lado, el riesgo asociado, y, por otro lado, analizan las condiciones particulares de cada región (tipo de riesgo, foco del riesgo, actores). Se formaron seis paneles de tres expertos, cada panel implica entrevistas individuales, y se dirigió a analizar un conjunto de regiones agrupadas en función de proximidad geográfica, y antecedentes comunes de presencia de economías ilegales o crimen organizado. La selección de expertos obedeció a un doble criterio: investigadores o especialistas de instituciones de la sociedad civil con experiencia de al menos cinco años en las regiones asociadas; funcionarios o exfuncionarios especializados en seguridad, economías ilegales, crimen organizado, o procesos electorales, con al menos cinco años de experiencia en el área.

Herramientas e instrumentos. La primera fase se organizó sobre una herramienta base, un tablero de Excel para organizar los indicadores proxy por región y por dimensión analítica (Herramienta 1), preservando la trazabilidad de cada variable con su fuente original. La segunda fase se dispuso sobre una herramienta de análisis de riesgo (Herramienta 2) con dos instrumentos específicos: un instrumento de valoración de riesgo compuesto por un tablero de síntesis de los datos cuantitativos de las regiones a ser analizadas, y un tablero de valoración de escalas de riesgo que marcan (gravedad y probabilidad de ocurrencia de las amenazas); y un instrumento para valorar la importancia de las manifestaciones más relevantes del crimen organizado, los actores amenazantes y los espacios amenazados prioritarios.

Procedimientos de análisis y valoración del riesgo. En la primera fase, se sistematizan indicadores proxy cuantitativos (considerando las severas limitaciones de información). En la segunda fase, se desarrolla una valoración cualitativa del riesgo basada en el juicio experto, lo que permite construir una matriz integrada, que combina los resultados en un reporte regional. La lógica del enfoque no reside en la interpretación aislada de cada indicador cuantitativo o en un índice numérico, sino en el análisis del conjunto de datos disponibles, y en el conocimiento experto, fundamentado en el principio de triangulación (la integración de múltiples fuentes de información, dimensiones analíticas e instrumentos de valoración, para reforzar la coherencia del análisis y reducir la dependencia de una única fuente o indicador). Eso implica validez contextual, de modo que los resultados son sólidos cuando existe convergencia de evidencias y coherencia con el contexto territorial e institucional analizado, lo que es una alternativa eficiente para estudios en temas con información limitada y para la toma de decisiones respecto de fenómenos con alta incertidumbre o poca información consolidada. Sin embargo, esto entrega resultados generales a nivel de región, lo que requiere focalizar el estudio posterior a nivel provincial y distrital.

3. RESULTADOS

3.1. Datos cuantitativos sobre amenazas y riesgos del crimen organizado a las elecciones

Aun cuando la presencia y (en muchos casos) crecimiento del crimen organizado y la violencia es clara, la disposición de los datos cuantitativos es limitada. Esta sección busca sistematizar la información clave disponible, mediante el uso de la Herramienta 1 [H1], que permita una aproximación a actividades asociadas al crimen organizado, los mercados ilegales, la violencia asociada a los procesos electorales. Para ello, identificamos información de fuente abierta, pública y oficial, con datos y metodologías disponibles. Se revisaron y extrajeron datos de portales de instituciones del Estado peruano, priorizando las que incluyen matrices de datos descargables. Se organizó cada variable en matrices independientes por región. Se optó por el periodo 2020 a 2024 debido a que 1) el 2020 fue el último año preelectoral, respecto a las elecciones presidenciales del 2021, y que el estudio pone énfasis en dinámicas previas a los procesos electorales; 2) se trata del año marcado por la pandemia de COVID-19, que interrumpe un patrón previo y señala un punto de inflexión en las tendencias del delito en general (Mujica, et al., 2025); 3) el periodo concentra la mayor disponibilidad y continuidad de datos comparables a nivel regional.

El análisis de datos disponible permitió seleccionar trece variables (Tabla 2) (se excluyeron datos e indicadores no actualizados, que no se encontraban disponibles para la mayor parte del periodo analizado, o no que no contaban con un nivel de desagregación regional). Las variables seleccionadas incluyen datos producto de mediciones directas, estimaciones indirectas y registros administrativos. En la mayoría de los casos, los indicadores reflejan capacidades de detección, control o reporte del Estado, por lo que deben entenderse como una aproximación y no como una estimación de magnitud (útil como insumo de análisis, pero no una representación de la realidad). Los indicadores presentan diferencias en cobertura, periodicidad y metodología de producción, por lo que no deben entenderse como medidas exhaustivas ni acumulables.

La organización de los datos respondió a tres criterios: 1) los datos se organizaron a nivel regional; 2) los datos son oficiales y de acceso abierto; en los casos de estimaciones indirectas —como las asociadas a madera y oro ilegal— se transparentan los procedimientos de construcción del dato; 3) la sistematización se orientó a facilitar una lectura cualitativa de las tendencias generales de las variables (para la segunda fase de la metodología).

Los trece indicadores se sistematizaron en un tablero de Excel que generó una base de datos. Los indicadores se clasificaron en una escala simple de valoración que permite establecer por cada región la gravedad e importancia del fenómeno con criterios autónomos (explicitados en la Tabla 3) para marcar si se trata de un fenómeno con alta relevancia (3), mediana relevancia (2), o poca relevancia (1) según los datos disponibles. Esto permitió producir un tablero sintético (Tabla 4) con la tabulación a nivel regional considerando el último año registrado (2024) que tienen los datos completos (solo en el caso de madera ilegal se tomó el año 2023 por ser el año más actualizado). Este es el punto de partida del análisis cualitativo.

Tabla 2. Variables proxy sobre riesgos del crimen organizado sobre el proceso electoral [H1]

Variable	Fuente	Consideraciones para la interpretación
1. Superficie cultivada con arbusto de hoja de coca en producción	DEVIDA	Las hectáreas cultivadas representan zonas importantes de producción agrícola (eslabón productivo). Sin embargo, estos datos no representan áreas de transformación, o zonas de acopio o exportación.
2. Pasta Básica de Cocaína decomisada	PNP	El dato representa la productividad de las acciones antidrogas a nivel regional. No proporciona datos sobre todo el flujo de comercio de PBC por el territorio nacional.
3. Clorhidrato de cocaína decomisada	PNP	El volumen decomisado representa la productividad de las acciones antidrogas de grandes cargamentos. No proporciona datos sobre todos los lugares específicos de comercio mayorista.
4. Producción y comercialización ilegal de madera rolliza	SERFOR y OSINFOR	El Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre (SERFOR) genera el dato de producción de madera rolliza, y el Organismo de Supervisión de los Recursos Forestales y de Silvestre (OSINFOR) elabora el índice de tala y comercialización ilegal de madera. El dato que usamos es el resultado de la producción legal por el índice de tala (% de ilegalidad para cada región).
5. Producción nacional ilegal de oro	MINEM y BCRP	MINEM reporta la producción regional de oro y BCRP la exportación. El contraste entre ambos datos produce un porcentaje de ilegalidad anual; la producción regional se multiplica por el porcentaje de ilegalidad para generar el dato.
6. Valor del contrabando que ingresa por fronteras	SUNAT	La estimación del valor no muestra la trazabilidad de la distribución interna de los productos de contrabando una vez ingresan al país, ni los tipos de productos de contrabando.
7. Tasa de Denuncias policiales de homicidio	PNP	Aproximadamente 56 distritos concentran el 50% de los homicidios en Perú. Cerca del 80% de los homicidios se concentran en 240 distritos del país (que tiene, en total, 1890).
8. Tasa de Denuncias policiales por Extorsión	MININTER	El indicador de denuncias subrepresenta el fenómeno, pues incluye solo lo oficialmente registrado por la policía, y excluye diversas manifestaciones del fenómeno.
9. Población de 15 y más años de edad del área urbana, víctima de algún hecho delictivo	INEI	El porcentaje de víctimas se estima para las principales ciudades urbanas (y excluye espacios rurales). La encuesta incluye hechos delictivos que pueden (o no) ser producidos por organizaciones criminales complejas y no mide manifestaciones delictivas asociadas a mercados ilegales como el lavado de activos.
10. Cantidad de Reporte de Operaciones Sospechosas por cada 100mil habitantes	UIF	Los reportes enviados a SBS no constituye una medida directa de criminalidad financiera, sino del volumen de información remitida al sistema de prevención. Las variaciones regionales pueden reflejar diferencias en densidad institucional, bancarización o prácticas de cumplimiento más que mayor prevalencia.
11. Monto involucrado en Reporte de Operaciones Sospechosas como porcentaje del PBI	UIF	El monto reportado corresponde a operaciones calificadas como sospechosas por los Sujetos Obligados. La geolocalización se asigna a la región donde se realizó el reporte, sin reconstruir la trayectoria del dinero ni los territorios por los que circuló antes. Por ello, el indicador refleja capacidad de detección y reporte, más que volumen real de economías ilícitas.
12. Ratio de personal policial destacado en regiones policiales por 100 000 habitantes.	INEI y MININTER	MININTER reporta el dato de policías por región, e INEI la estimación de población, el cociente de estos genera el indicador. La cobertura policial en términos de estimación de la población no permite evaluar la calidad y eficiencia. En regiones con mayor o menos población, una mayor densidad nominal no necesariamente se traduce en mayor presencia real ni en mejores resultados.
13. Incidencias de violencia política y de género en procesos electorales	JNE y ONPE	El registro depende de la capacidad de denuncia, observación y documentación de los hechos durante los procesos electorales, lo que genera subregistro significativo. Las incidencias pueden variar en gravedad, intencionalidad y efectos.

Elaborado por Mujica, Zevallos Trigo y Campos-Vásquez (2026).

Tabla 3. Criterios para la valoración de intensidad de los datos cuantitativos [H1]

Dimensión	Variable	Descripción del criterio	1	2	3
Presencia de la violencia o economías ilegales asociadas al crimen organizado	1. Superficie cultivada con arbusto de hoja de coca	-Criterio mínimo: 1% de la superficie nacional es 897 hectáreas. -Criterio máximo: en promedio las regiones cocaleras producen 6,904.2 ha al año (7.69% cada una).	< a 897 ha	Entre 898 y 6,904 ha	≥ a 6,905 ha
	2. Pasta Básica de Cocaína decomisada	-Criterio mínimo: el 1% de la PBC decomisada es 720 kg. -Criterio máximo: el promedio regional es 2,881.4 kg (4%).	< a 720 kg	Entre 721 y 2,881 kg	≥ a 2,882 kg
	3. Clorhidrato de cocaína decomisada	-Criterio mínimo: el 1% de la CC decomisada es 360 kg. -Criterio máximo: el decomiso promedio es de mil kg por región (4%).	< a 360 kg	Entre 361 y 1441 kg	≥ a 1,442 kg
	4. Producción y comercialización ilegal de madera rolliza	- Criterio mínimo: el 1% de madera ilegal es 3,150 m³. - Criterio máximo: el promedio regional es de 28,636 m³ al año (9% en cada región)	< a 3,150 m³.	Entre 3,151 m³ y 28,635 m³	≥ a 28,636 m³
	5. Producción nacional ilegal de oro	- Criterio mínimo: El 1% de la producción ilegal de oro es de 500 kg - Criterio máximo: En promedio las dieciséis regiones mineras producen 3125 kg l año (6.25% cada una)	< a 500 kg	Entre 501 y 3,124 kg	≥ a 3,125 kg
	6. Valor del contrabando que ingresa por fronteras	- Criterio mínimo: El 1% del valor que ingresa es de US\$ 6 millones - Criterio máximo: el promedio de las ocho regiones con datos sobre contrabando es de 75 millones de dólares anuales.	< a US\$ 6,000,000	Entre US\$ 6,000,001 y 74,999,999	≥ a US\$ 75,000,000
	7. Tasa de Denuncias policiales de homicidio	-Criterio mínimo: tasa global de 5.8 homicidios por 100mil -Criterio máximo: se considera un problema serio una tasa de 10 o más homicidios por 100mil habitantes (UNODC, 2024).	< a 5.8 por 100mil habitantes	Entre 5.9 y 9.9 por 100mil habitantes	≥ a 10 por 100mil habitantes
	8. Tasa de Denuncias policiales por Extorsión	-Se establece el mismo criterio que la medición de tasa de denuncias por homicidio (UNODC, 2018; 2024) respecto a 100 mil habitantes.	< a 5.8 de tasa	Entre 5.9 y 9.9 de tasa	≥ a 10 de tasa
	9. Población de 15 y más años del área urbana, víctima de algún hecho delictivo	-Criterio mínimo: en América, el 1.5% de población de Estados Unidos fue víctima de un delito en 2024. -Criterio máximo: el promedio nacional de victimización es 27.1%.	< a 1.5%	Entre 1.6% y 27%	≥ a 27.1%
	10. Cantidad de Reporte de Operaciones Sospechosas por cada 100mil habitantes	-Criterio oficial: La UIF establece sus propios criterios de valoración a través de una escala que ha sido adaptada a este estudio (2025, p.35), se utiliza una escala simple de tasa por 100 mil habitantes.	< a 14.21 ROS por 100mil	Entre 14.22 y 44.44 ROS por 100mil	≥ a 44.45 ROS por 100mil
	11. Monto involucrado en Reporte de Operaciones Sospechosas	-Criterio oficial: La UIF establece sus propios criterios de valoración a través de una escala que ha sido adaptada a este estudio (2025, p.58) y determinar el monto como porcentaje del PBI.	< a 8.24% del PBI	Entre 8.25% y 22.5% del PBI	≥ a 22.51% a más del PBI
Vigilancia formal	12. Ratio de personal policial en regiones policiales por 100mil habitantes.	-Criterio mínimo: ratio 222 por 100mil habitantes (ONU, 2022). -Criterio máximo: de acuerdo con la CAF (2014), el ratio subcontinental de personal policial por 100mil habitantes era de 368.	≥ a 368 policías por 100mil.	Entre 223 y 367 policías por 100mil.	< a 222 policías por 100mil.
Víctimas disponibles	13. Incidencias de violencia en procesos electorales	-Criterio mínimo: Menos de 2 incidencias a nivel regional -Criterio máximo: Más de 10 incidencias a nivel regional	o 1 o 2 incidencias	Entre 3 y 9 incidencias	≥ a 10 incidencias

Elaborado por Mujica, Zevallos Trigoso & Campos-Vásquez (2026).

Tabla 4. Síntesis de la situación de variables de análisis a nivel departamental, 2024 [H1]

Departamentos	Superficie cultivada con arbusto de hoja de coca (ha)	Cantidad de PBC decomisada por la DIRANDRO (kg)	Cantidad de Cocaína decomisada por la DIRANDRO (kg)	Volumen de madera ilegal (m3)	Cantidad de oro ilegal (gr)	Valor del contrabando (millones de USD)	Tasa de denuncias por Homicidios	Tasa de denuncias por Extorsión	Porcentaje de la población víctima de algún hecho delictivo (%)	Cantidad de Reportes de Operaciones de Sospechosas por cada 100mil habitantes	Monto involucrado en Reporte de Operaciones de Sospechosas como porcentaje del PBI	Ratio de Policías por 100mil habitantes.	Violencia en procesos electorales
Total nacional	89,755.1	72,035.7	36,062.0	315,001.5	50,014.9	600	15.0	50.59	27.1%	57.19	n.d.	379	0
Amazonas	1,817.8	3,085.7	68.7	15.5	0	n.d.	17.7	9.53	18.1%	35.35	6.23%	358	6
Ancash	0	126.7	0.7	0	15.7	n.d.	8.9	23.72	17.6%	46.89	8.15%	384	8
Apurímac	0	0.8	48.0	0	891.2	n.d.	12.0	9.65	26.2%	27.32	6.15%	556	0
Arequipa	0	7.5	158.1	4.7	10,221.3	n.d.	12.7	34.94	34.3%	49.36	10.43%	397	0
Ayacucho	18,749.4	14,598.7	3,083.3	10.0	4,011.8	n.d.	13.6	15.10	27.7%	27.15	13.51%	388	0
Cajamarca	209.3	43.7	20.1	59.2	9,309.2	n.d.	11.6	35.05	14.1%	22.46	11.32%	261	0
Callao	0	32,365.9	159.6	0	0	193	14.6	15.39	25.7%	38.63	22.32%	388	0
Cusco	14,492.9	3,931.5	2,376.4	0	2,575.7	n.d.	8.2	7.89	34.8%	34.83	11.48%	462	3
Huancavelica	0	68.0	886.9	0	305.5	n.d.	14.7	7.33	26.8%	9.62	3.40%	479	1
Huánuco	4,626.7	1,528.1	176.6	26,358.3	0	n.d.	22.8	37.74	14.6%	21.97	8.24%	428	2
Ica	0	103.4	168.4	0	232.4	n.d.	26.6	46.79	25.5%	37.07	18.73%	302	0
Junín	8,883.5	2,248.7	873.1	18,729.2	0	n.d.	11.5	14.97	34.6%	27.8	22.50%	417	0
La Libertad	659.0	58.5	0.4	0	16,377.4	n.d.	13.8	185.72	25%	52.51	32.94%	235	4
Lambayeque	0	377.7	102.5	0	0	n.d.	14.7	57.57	16.9%	28.06	11.62%	365	0
Lima	0	185.7	2,869.5	0	2,130.8	n.d.	17.2	60.01	30.1 y 19.7	103.53	53.27%	421	2
Loreto	12,409.1	1,571.1	10.1	74,476.8	0	8	7.5	7.62	21.7%	12.27	2.22%	269	3
Madre de Dios	1,476.2	0.6	0.1	22,358.8	555.2	n.d.	26.6	32.01	28.6%	44.44	14.52%	492	0
Moquegua	0	2,137.2	222.5	0	68.0	n.d.	18.7	14.78	24.3%	26.09	4.21%	451	0
Pasco	1,207.3	887.7	2,046.1	5,377.6	715.5	n.d.	17.5	21.26	19%	14.21	3.00%	390	1
Piura	0	858.0	20,301.7	0	129.5	57	13.3	78.70	26.5%	21.01	19.55%	247	0
Puno	11,903.7	435.5	1,071.6	0	1,609.3	232	14.8	5.25	35.1%	61	60.10%	378	0
San Martín	2,114.2	4,855.1	115.6	3,073.4	0	8	18.4	22.60	20.9%	20.85	10.73%	407	4
Tacna	0	27.1	48.6	0	866.4	110	8.2	34.57	31.3%	52.01	5.20%	547	0
Tumbes	0	14.9	1,251.3	0	0	57	25.2	112.54	16.3%	28.12	21.10%	597	2
Ucayali	11,205.9	2,517.0	1.1	164,537.9	0	8	12.3	27.48	20.5%	44.16	7.75%	323	0

Elaborado por Mujica, Zevallos Trigo & Campos-Vásquez (2026). Fuente: BCRP (2025); Devida (2025); PNP (2021; 2022; 2023; 2024; 2025); OSINFOR (2024); SERFOR (2021; 2022; 2023; 2024); MINEM (2025); SUNAT (2025); MININTER (2021; 2022a; 2023; 2024; 2025); INEI (2025); UIF – SBS (2025); JNE (2025); ONPE (2024).

3.2. Análisis cualitativo sobre amenazas del crimen organizado a las elecciones

Los datos cuantitativos dan cuenta de un panorama general, pero parcial, de la situación del crimen organizado y las economías ilegales en las regiones del Perú. Sin embargo, el conocimiento experto permite una aproximación complementaria para evaluar el riesgo y situación de estos fenómenos en relación al desarrollo de las elecciones. A partir de la Herramienta 2 [H2], el análisis se realizó con seis paneles agrupados en torno a seis grupos de regiones (para el análisis individual de cada región dentro del conjunto). Para ello cada experto analizó los datos cuantitativos, se estableció un espacio de diálogo y análisis por cada región, y se generó una valoración de tres momentos.

Primera valoración (sobre la afectación al proceso electoral): Se buscó valorar el nivel de riesgo que el crimen organizado y las economías ilegales generen interferencias en procesos electorales. Se discutió la escala de gravedad y la escala de probabilidad de ocurrencia de la afectación del crimen organizado (la violencia del crimen organizado y las economías ilegales), en torno a: i) la incorporación de candidatos asociados al crimen organizado en listas electorales; ii) la inyección de dinero de ilegal en campañas; iii) la coacción, compra de votos para restringir y orientar el sufragio; iv) acciones para impedir la instalación de mesas, bloqueo del suministro de material electoral. Para ello se usó una escala (Tabla 5) cuyo resultado se organiza por región (Tabla 6).

Tabla 5. Escalas para nivel de riesgo de afectación del crimen organizado al proceso electoral [H2]

Escala de gravedad en función de los objetivos del proceso electoral	Escala de probabilidad de ocurrencia de los eventos respecto del proceso electoral	Nivel de riesgo por cada variable (escala de gravedad x escala de probabilidad)
(5) Catastrófico: disolución forzada, asesinato o desaparición de agentes, imposibilidad total de operar en el territorio.	(5) Muy alta: El riesgo ya se ha materializado en el mismo territorio.	(5) Muy alto (20 a 25)
(4) Severo: ataques físicos, desplazamiento, criminalización judicial o pérdida de legitimidad frente a la comunidad.	(4) Alta: Hay amenazas claras o incidentes recientes, se trata de eventos periódicos (hostigamiento, vigilancia, mensajes intimidatorios).	(4) Alto (15 a 19)

(3) Moderado: intimidación sistemática, restricciones de movilidad, reducción de actividades públicas.	(3) Media: Se perciben tensiones crecientes, rumores o señales indirectas de hostilidad.	(3) Medio (9 a 14)
(2) Leve: obstaculización de actividades, campañas de desprestigio.	(2) Baja: No hay incidentes recientes, pero existen antecedentes en el territorio o condiciones de riesgo latente.	(2) Bajo (5 a 8)
(1) Mínimo: campañas de desprestigio, pérdida de confianza local.	(1) Muy baja: No se identifican señales actuales ni antecedentes; se opera con aceptación social y sin presión. Se trata de eventualidades.	(1) Muy bajo (1 a 4)

Fuente: Instituto de Criminología/Instituto de Estudios Peruanos (2025).
Elaborado por Mujica, Zevallos Trigoso & Campos-Vásquez, 2026.

Segunda valoración (sobre la importancia de las economías ilegales y la violencia en el nivel de riesgo considerado). Se busca valorar nivel de importancia de las economías ilegales o de la violencia en la interferencia a los procesos electorales, considerando cuatro economías ilegales y dos formas de violencia. Para ello se analiza con el panel de expertos el nivel de riesgo asignado a cada región, por cada variable de afectación del proceso electoral y se discute y analiza la importancia de cada forma de violencia y economía ilegal (considerando que estas pueden manifestarse de manera diversa en cada región). Para ello se usa una escala de valoración (Tabla 6) y se colocan los resultados según la numeración de la escala por cada tipo de violencia o economía ilegal (Tabla 7).

Tabla 6. Escala para nivel de importancia de las economías ilegales o de la violencia del crimen organizado en el nivel de riesgo al proceso electoral [H2]

Escala para nivel de importancia de las economías ilegales o de la violencia del crimen organizado en el nivel de riesgo al proceso electoral.	(5) Muy importante: es una variable clave que afecta directamente y genera riesgos generalizados al proceso electoral.
	(4) Importante: es una variable relevante, pero se manifiesta de manera importante solo en ciertos espacios o momentos del proceso electoral.
	(3) Medianamente importante: es una variable relevante, pero afecta ocasionalmente o de manera indirecta al proceso electoral.
	(2) Poco importante: es una amenaza ocasional o poco frecuente, o no tiene una relación directa con el proceso electoral.
	(1) No es importante: incluso si el fenómeno es relevante o de alta prevalencia, no afecta directamente al proceso electoral.

Elaborado por Mujica, Zevallos Trigoso & Campos-Vásquez, 2026.

Tercera valoración (valoración general por región y análisis de actores y contextos). Se busca valorar nivel riesgo general de la región (usando la escala de importancia de la Tabla 6), para tener una visión amplia del contexto. Asimismo, se busca analizar el tipo de organizaciones o actores asociados al crimen organizado que podrían afectar el proceso electoral y las áreas más relevantes. Esto permite una lectura del tipo de amenaza general en la región (Tabla 8) y permite establecer ciertas tendencias, tanto para estudiar el tipo general de amenazas, como la importancia de estas en las elecciones.

Tabla 7. Valoración del panel de expertos sobre las amenazas del crimen organizado a los procesos electorales por región [H2]

Región	¿Cuál es el nivel de riesgo de que el crimen organizado y las economías ilegales generen interferencias en procesos electorales?				¿Cuál es el nivel de importancia de las economías ilegales o de la violencia en la interferencia a los procesos electorales?					
	Incorporación de candidatos en listas electorales	Inyección de dinero de ilegal en campañas	Coacción, compra de votos para restringir y orientar el sufragio.	Acciones para impedir la instalación de mesas, bloqueo del suministro de material electoral.	Producción y tráfico de Cocaína	Tala y comercialización ilegal de Madera	Minería ilegal de oro y otros minerales	Ingreso de contrabando	Homicidios o lesiones	Extorsiones o secuestros
Amazonas	3	3	1	1	3	3	2	1	1	1
Ancash	4	4	1	1	4	1	3	3	3	3
Apurímac	2	3	1	1	1	1	2	1	1	1
Arequipa	2	3	1	2	1	2	3	3	1	1
Ayacucho	3	3	2	1	4	2	4	2	3	3
Cajamarca	4	4	2	3	3	2	4	3	2	3
Callao	4	5	1	1	5	1	3	5	4	4
Cusco	3	3	2	1	3	2	3	2	2	1
Huancavelica	2	3	1	1	1	1	2	2	1	2
Huánuco	4	4	1	1	4	4	3	3	3	2
Ica	4	4	1	1	3	1	5	2	2	3
Junín	4	4	3	3	5	3	3	3	3	3
La Libertad	5	5	2	3	4	1	5	3	4	4
Lambayeque	4	5	2	2	4	1	4	3	3	3
Lima Metropolitana	4	5	1	1	5	1	4	4	1	1
Lima Región	4	5	1	1	4	1	3	4	1	1
Loreto	4	4	4	3	3	4	4	3	2	2
Madre de Dios	5	5	3	1	4	4	5	3	2	2
Moquegua	2	2	1	1	3	1	3	3	1	1
Pasco	3	3	1	1	3	2	2	2	2	2
Piura	3	3	1	1	4	1	2	3	3	3
Puno	4	4	2	2	4	3	5	5	2	3
San Martín	3	3	1	1	2	3	3	2	2	1
Tacna	2	3	1	1	3	1	3	5	1	3
Tumbes	3	3	1	1	4	1	2	4	3	3
Ucayali	4	4	2	1	5	5	3	3	2	2

Elaborado por Mujica, Zevallos Trigoso & Campos-Vásquez, 2026.

Tabla 8. Valoración regional del panel de expertos sobre la amenaza del crimen organizado a los procesos electorales, actores y espacios [H2]

Región	Riesgo	Actores	Provincias	Análisis general
Amazonas	3	Se reporta actores asociados a la minería ilegal de oro y tala ilegal de madera, y una presencia menor de cultivos de hoja de coca.	Se reporta actores asociados a la minería ilegal de oro y tala ilegal de madera, sobre todo en la cuenca del río Marañón, la provincia de Condorcanqui, Bagua y Luya.	La región tiene presencia de diversas economías ilegales, especialmente la tala ilegal de madera, un amplio crecimiento de minería ilegal de oro, y una presencia embrionaria de cultivos ilícitos de hoja de coca. Estos podrían implicar ciertos riesgos debido a la presencia creciente de actores asociados al crimen organizado, en los eslabones iniciales de la cadena de suministro, sin embargo, se estima un riesgo medio de posibilidad de interferencia en el proceso electoral a través de la violencia, aunque es posible la participación de intereses ilegales en financiación de candidaturas y campañas locales.
Ancash	4	Hay presencia de diversas formas de organización criminal, violencia y crecimiento de las economías ilegales en la región. Organizaciones dedicadas al delito predatorio y al tráfico de drogas y contrabando.	Si bien se reporta minería ilegal en varias áreas de la región, la ruta de la costa de la región es un área con una trayectoria de movilización de contrabando, y de tráfico de drogas.	Se reporta presencia de minería ilegal en las cuencas del río Santa y Pallasca, y un flujo relevante de comercio ilegal y de tráfico de drogas en la ruta costera (sobre todo hacia los puertos principales, como Chimbote). Hay un amplio historial de presencia de economías ilegales e intereses de organizaciones criminales en la política regional, corrupción, e indicios relevantes de posible participación de las economías ilegales e intereses del crimen organizado en las campañas políticas y financiación de candidatos.
Apurímac	2	Se señala la presencia difusa de redes asociadas a la minería informal y la minería ilegal, sobre todo en rutas de transporte (y de manera análoga la presencia de rutas de transporte de cocaína).	Cotabambas, Antabamba y Andahuaylas intereses de minería formal e informal, rutas de transporte de minerales y rutas de transporte de cocaína.	Si bien es posible establecer ciertos indicios de presencia de intereses de las economías ilegales en actores políticos locales, se trata de manifestaciones con limitada visibilidad. No se manifiestan claramente episodios de violencia o limitaciones objetivas de potencial bloqueo de procesos electorales, o direccionamiento o coacción de la votación. Sin embargo, la presencia de espacios para la explotación de minerales es un escenario de probable aumento de la presencia e intereses de economías y actores ilegales en el futuro.

Región	Riesgo	Actores	Provincias	Análisis general
Arequipa	2	Se registra la presencia de actores vinculados a cooperativas de minería informal y grupos dedicados a la minería ilegal, así como actores políticos vinculados al tráfico de tierras.	Secocha y Caraveli son provincias donde se movilizan intereses mineros informales y no legales; Arequipa es un nodo clave de conexión en la ruta entre la frontera sur (Puno y Tacana) y Lima, tanto para el tráfico de commodities como de contrabando.	Es coherente establecer la presencia de organizaciones vinculadas a la explotación de socavones mineros en ciertas provincias. Sin embargo, la dinámica política de Arequipa no sugiere la participación intensa de intereses de organizaciones criminales en campañas políticas de manera evidente. Si bien se reportan vínculos entre gobernadores locales y regionales con algunas organizaciones criminales asociadas al tráfico de terrenos y la corrupción pública, no se tienen suficientes indicios de amenaza criminal al proceso electoral en Arequipa.
Ayacucho	3	Las organizaciones criminales asociadas a la producción y tráfico de cocaína de la zona VRAEM son relevantes y tienen varios anclajes. Asimismo, hay organizaciones medianas y pequeñas relacionadas a la minería ilegal y diversos delitos predatorios.	Las provincias y distros del VRAEM concentran una alta presencia de cultivos de hoja de coca y producción de cocaína (Huanta y La Mar), y se reporta presencia de minería ilegal en Lucanas.	El desarrollo e incremento de la violencia en la región Ayacucho ha implicado tanto el crecimiento de homicidios como de extorsiones, asimismo hay una presencia constante de cultivos ilegales de hoja de coca y de producción de cocaína en las provincias del VRAEM de la región, así como presencia de minería ilegal de oro. Si bien no es una de las regiones más afectadas y se considera con una amenaza general mediana, se requiere una visión y análisis local para establecer puntos diferenciados de riesgos mayores de intervención y financiación ilegal de campañas y candidatos (sobre todo en el área VRAEM).
Cajamarca	4	Se señala la presencia de diversas organizaciones asociadas a delitos predatorios en las rutas mineras. Asimismo, organizaciones en la cadena de suministro de la minería ilegal en conexión con el eje costero.	Las provincias de Cajabamba, San Miguel y Celendín, reportan presencia creciente de minería ilegal; se detectaron cultivos de coca en la cuenca del río Marañón.	La región Cajamarca presenta una amplia historia de explotación minera, y hay una creciente presencia de minería ilegal (y cultivos de hoja de coca en ciertas zonas). La dinámica de la región ha generado la atracción de diversas organizaciones de mediana y gran envergadura en torno al comercio de oro y otros minerales, y una cadena logística que integra las áreas extractivas y la costa norte del país. En parte, estas lógicas facilitan diversas formas de violencia, asociada al delito predatorio. Y generan conflictos de diversas intensidades. Se señala una alta probabilidad de interferencia en los procesos electorales, sobre todo a través de la financiación de campañas, promoción de candidatos en torno a intereses ilegales.

Región	Riesgo	Actores	Provincias	Análisis general
Callao	4	La presencia de organizaciones criminales complejas, organizaciones que generan violencia, y eslabones de comercio local y exportación de <i>commodities</i> ilegales es claramente visible.	Se registra una presencia alta de violencia y de presencia del crimen organizado, sobre todo, en los distritos del Callao, Bellavista y Carmen de la Legua, con alta relevancia de la posición del puerto internacional.	A pesar de la poca probabilidad de bloqueo del proceso electoral, o mecanismos de coerción asociados a compra de votos, se reconoce una alta probabilidad de presencia de candidatos que podrían haber sido incorporados en agrupaciones políticas por intereses de las economías ilegales, asociados al eslabón de comercio internacional y transporte a gran escala de <i>commodities</i> ilegales. Hay una percepción clara y extendida de que el dinero proveniente de economías ilegales financia diversas candidaturas y es muy relevante en la región.
Cusco	3	La presencia de organizaciones criminales dedicadas a la producción y tráfico de cocaína en las áreas del Cusco que pertenecen al VRAEM, y la presencia de organizaciones asociadas a la minería ilegal son el principal riesgo identificado.	Si bien hay cultivos legales de hoja de coca (La Convención) se reporta también diversos cultivos ilegales (La Convención y Paucartambo), así como presencia de minería ilegal.	A pesar de la presencia de hoja de coca, producción de cocaína (en las áreas del VRAEM en Cusco) y la presencia y desarrollo de la minería ilegal en ciertas zonas, la violencia criminal no ha crecido de manera radical, como sí en otras regiones del país. Aunque hay presencia de delitos predatorios, la región presenta niveles acotados de violencia y espacios localizados con economías ilegales. Esto genera que a nivel regional el riesgo de interferencias en los procesos electorales sea limitado, pero una visión local es necesaria para determinar los focos de posibles amenazas específicas.
Huancavelica	2	Los datos y el panel señalan presencia de delitos predatorios, y espacios con minería ilegal, que no se han extendido de manera extrema, en comparación a otras partes del país.	Se reporta presencia de minería ilegal en ciertas zonas (como Ocoyo) pero en intensidad menor a otras regiones. La presencia de delitos es difusa.	La región presencia tasas relativamente bajas de violencia respecto a otras regiones. Si bien se advierte la presencia de minería ilegal en ciertas zonas, se estima pocas probabilidades de impacto en el desarrollo de las elecciones y limitada participación de las economías ilegales en la financiación de partidos o candidaturas (aunque se requiere un análisis más preciso a nivel local).

Región	Riesgo	Actores	Provincias	Análisis general
Huánuco	4	La región tiene presencia de diversas organizaciones a la producción y tráfico de cocaína, madera ilegal, y minería ilegal. Además, de organizaciones menos complejas asociadas al delito predatorio.	Las provincias de Huacaybamba, Huamalíes, Huánuco, Leoncio Prado y Marañón reportan presencia relevante de hoja de coca y producción de cocaína; además hay presencia de minería ilegal en Puerto Inca.	La presencia de organizaciones y economías ilegales alrededor de la producción y comercio de hoja de coca y cocaína es un tema clave y ha sido relevante, tanto en la conformación de agrupaciones con intereses políticos locales, como en la participación de intereses asociados a estas economías en candidaturas y posiblemente en el financiamiento de campañas. Esto implica la imbricación de intereses locales y redes económicas que tendrían capacidad e interés de generar espacios de representación política de estos intereses.
Ica	4	Se señala la presencia de organizaciones dedicadas a la transformación de oro y organizaciones que administran violencia en el entorno de la cadena de suministro de economías ilegales (sobre todo en la gestión del transporte y rutas de conexión de productos de contrabando, y tráfico de cocaína hacia áreas portuarias).	Se reporta presencia de plantas y rutas de minería ilegal en Palpa, aunque también y refiere la ruta costera como un eje clave en la dinámica de tráfico y contrabando.	La región tiene una ubicación clave en la ruta de transporte y transformación de varios <i>commodities</i> ilegales, sobre todo de oro (pues se reportan diversas plantas de procesamiento y beneficio) y de cocaína, pues se trata de un nodo clave en la ruta costera que conecta el VRAEM con la costa del país y las rutas portuarias. Asimismo, es una ruta de paso relevante del contrabando de las regiones del sur hacia otros destinos. Asimismo, la violencia del crimen organizado se ha manifestado de diversas formas, entre ellas el crecimiento de homicidios y extorsiones. Aunque no se estima una interferencia probable para la interrupción de elecciones, el flujo económico ilegal que se asume en la región, podría ser un elemento relevante tanto para financiar campañas y candidatos que trasladen a la política formal, los intereses de organizaciones y economías ilegales.
Junín	4	Se presentan organizaciones complejas dedicadas al tráfico de cocaína en el área del VRAEM, así como remanentes de Sendero Luminoso. Asimismo, se señala diversas organizaciones de pequeña y mediana envergadura asociadas al delito predatorio en las principales ciudades.	Las provincias del VRAEM (sobre todo Satipo) concentra hoja de coca y producción de cocaína, y los remanentes de Sendero Luminoso. Hay presencia de minería ilegal en la cuenca del Yuracyacu.	La región muestra una presencia de larga data de cultivos de hoja de coca y producción de cocaína, con presencia de organizaciones complejas e, incluso de Sendero Luminoso. Esto genera ciertas condiciones particulares para interferir en el desarrollo de las elecciones, sobre todo en el área VRAEM. Por otro lado, si bien se reporta minería ilegal y violencia (homicidios, extorsiones) y una dinámica de contrabando y tráfico de diversos bienes, se asume poca probabilidad de bloqueo del desarrollo de comicios; en contraste con una alta probabilidad de incorporación de dinero o intereses ilegales en campañas electorales.

Región	Riesgo	Actores	Provincias	Análisis general
La Libertad	5	La presencia del crimen organizado es clara, tanto en la ruta minera, como en los ejes de tráfico de drogas y contrabando. Se reporta capacidad de fuego y múltiples hechos de violencia en varios puntos de la región.	El eje minero (con la provincia de Pataz como centro), la presencia intensa de violencia y crimen predatorio en Trujillo, y las rutas de tráfico de <i>commodities</i> ilegales en el eje costero, generan una situación particularmente riesgosa en la región.	La región presenta severos problemas asociados a la violencia del crimen organizado, tanto en el entorno de la minería ilegal (con un ejemplo evidente en Pataz), como en el desarrollo del crimen organizado predatorio en la ciudad principal (Trujillo) y rutas de transporte de la región. La ruta portuaria del eje norte mantiene influencia en la región, tanto porque es una ruta relevante tanto a los puertos del norte como a los de Lima, como por la salida de diversos <i>commodities</i> ilegales en su eje costero. La presencia del crimen organizado y la presión sobre candidatos es clara y evidente en varias áreas de la región.
Lambayeque	4	Se presentan organizaciones de diverso tamaño y complejidad, sobre todo asociadas al crimen predatorio, extorsión y gestión de rutas logísticas de productos ilegales.	La presencia se centraliza en la ciudad de Chiclayo, Lambayeque y la ruta costera que conecta con Piura y La Libertad. Sin embargo, el eje de conexión hacia Cajamarca es una ruta que tiene indicios de tráfico de ciertos productos.	La región presenta problemas similares al eje de la costa norte. Es parte de la ruta comercial y portuaria y eje del transporte de diversos productos ilegales, contrabando y flujo de dinero legal. A pesar de ello, y de la situación de crecimiento de la violencia urbana, no hay indicios de afectación con violencia directa a las elecciones, pero sí de posibilidad de participación de candidatos y organizaciones en las dinámicas electorales, así como uso y flujo de dinero en campañas para gestionar intereses de las economías ilegales.
Lima Metropolitana	4	Se asume la presencia de ejes clave de conexión de las economías ilegales y, por ende, punto clave de los eslabones administrativos, comerciales y de movimiento de dinero de las economías ilegales y el crimen organizado.	No se reporta una presencia física concentrada en distritos o áreas específicas, que puedan generar impacto respecto del proceso electoral. Se asume una presencia difusa en la ciudad.	La participación del crimen organizado en el proceso electoral se asocia a la dinámica de uso de recursos financieros provenientes de las economías ilegales de varios puntos del país, que tienen en Lima un centro de administración o una ruta clave de movilización de dinero. Esto permitiría movilizar recursos e intereses hacia organizaciones política, negociar la incorporación de candidatos y gestionar intereses diversos. Se percibe una alta permeabilidad para movilizar el dinero de las economías ilegales hacia la política formal (aunque no necesariamente con violencia).

Región	Riesgo	Actores	Provincias	Análisis general
Lima Región	4	Se señala diversas organizaciones ligadas al delito predatorio, administración de la violencia, extorsiones; y otras organizaciones de mayor tamaño asociadas a la cadena logística de compra y exportación de productos ilegales de varias regiones.	La presencia de organizaciones criminales ligadas a delitos predatorios se extiende por la costa de la región, y por los ejes de transporte a las rutas portuarias (lo que incluye Chancay, Huaura, Hualar hacia el norte, como el eje sur que conecta con Ica).	Las provincias que componen la región Lima son parte de las dinámicas de comercio de <i>commodities</i> ilegales que se movilizan de varias partes del país hacia los principales puertos de la región. Además de la presencia y crecimiento relevante de la violencia y de los delitos predatorios, el panel y los datos disponibles señalan que la región implica una amplia dinámica de flujo de dinero y de cadenas logísticas ilegales, que financian intereses políticos locales, intereses partidarios, candidatos y que pueden significar una amenaza relevante respecto a la incorporación de intereses ilegales en las elecciones.
Loreto	4	Hay presencia de diversas economías ilegales y organizaciones asociadas a estas, sobre todo de tala ilegal, contrabando y recientemente minería ilegal.	La cuenca del río Nanay, las provincias de Putumayo, Ramon Castilla, Requena, Maynas, Loreto y Datem del Marañón concentran minería ilegal, tala ilegal, contrabando, y se reporta crecimiento de cultivos de hoja de coca	La extensa área de la región está atravesada por diversas economías ilegales, sobre todo en áreas rurales, particularmente por varias áreas de extracción ilegal de madera, cultivos de hoja de coca rutas de contrabando y recientemente minería ilegal. Hay muchas áreas con escasa presencia del Estado y flujos de dinero asociada a las economías ilegales, que habrían generado influencia en poblaciones alejadas de los centros urbanos más importantes, así como en candidaturas, partidos y filtraciones de dinero en intereses políticos y campañas.
Madre de Dios	5	Se indica la presencia de organizaciones criminales complejas, dedicadas a la extracción de <i>commodities</i> como el oro, o al comercio de productos ilegales (madera, cocaína, contrabando). Esto asociado a organizaciones dedicadas a la movilización de dinero ilegal.	La región tiene diversas áreas con presencia de minería ilegal (sobre todo en las provincias de Tambopata y Manu). Sin embargo, también se reporta diversas manifestaciones de economías ilegales y de rutas de comercio de <i>commodities</i> ilegales en rutas como la carretera interoceánica.	La amplia dinámica asociada a economías ilegales en Madre de Dios ha generado un contexto de presencia extendida de minería ilegal de oro que, si bien tiene un eje en el corredor minero, se expande rápidamente por diversos territorios. Esto ha generado no solo un amplio contingente de población dedicada a esa actividad, sino una gran parte de la economía regional relacionada a servicios directos o indirectos. La participación del dinero asociado a la economía ilegal del oro y de otros <i>commodities</i> , aparece claramente en el análisis de los expertos, no como una infiltración ocasional y sutil, sino más bien como una dinámica regular que sostiene parte de la presión y posiblemente de la representación política local.

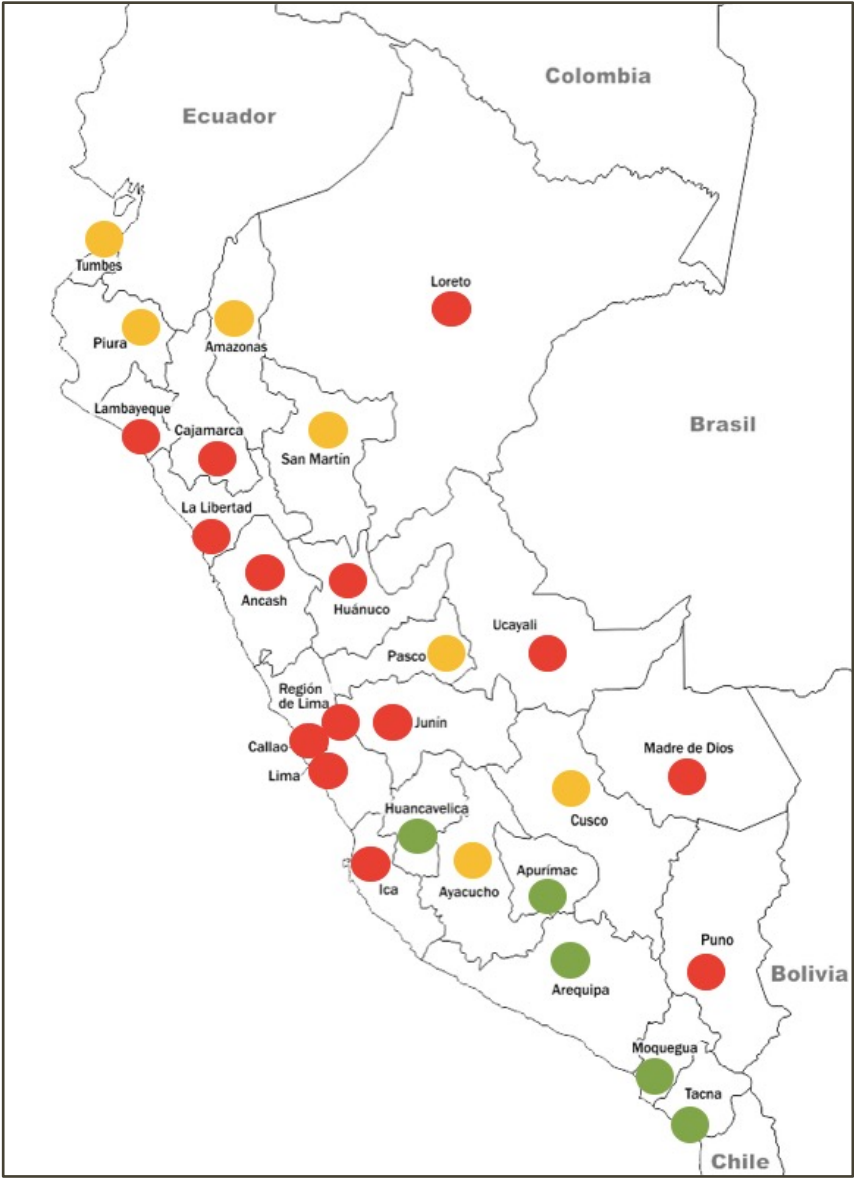
Región	Riesgo	Actores	Provincias	Análisis general
Moquegua	2	Se indica la presencia de baja intensidad de economías ilegales del oro ilegal y el tráfico de drogas. Sin embargo, no se reportan vínculos con partidos, candidatos o autoridades políticas directamente	Ilo y Moquegua con provincias clave para el contrabando de objetos, y se señala cierta relevancia para el tráfico de cocaína, tanto en su ingreso marítimo por el puerto como parte del eje conformado por Puno, Arequipa y Tacna	En general se establece una situación de control del territorio con baja incidencia de violencia y con presencia limitada del crimen organizado y las economías ilegales. Incluso con la importancia de la región en la ruta de comercio del eje del sur peruano hacia la franja costera, y la importancia del puerto de Ilo, se interpreta un riesgo limitado de interferencias políticas del crimen organizado (al menos de manera directa y visible).
Pasco	3	Si bien hay un área con cultivos de hoja de coca y organizaciones en los primeros eslabones de la cadena de suministro, la extensión de la violencia y del crimen organizado aparece difusa en la región.	Hay concentraciones de cultivos de hoja de coca en la provincia de Oxapampa, y presencia de minería ilegal en la cuenca del Huaguruncho.	A pesar de la presencia de cultivos de hoja de coca y de minería ilegal, la región presenta condiciones difusas de violencia y de presencia del crimen organizado. De modo que en comparación con otras áreas del país, se considera un riesgo mediano o bajo de interferencias en el proceso electoral o de financiación directa de campañas o candidatos.
Piura	3	Se reporta presencia de organizaciones criminales locales, presencia de organizaciones criminales con miembros de otros países de la región, que disputan territorios para la comisión de delitos predatorios: extorsión a negocios locales y agroindustrias.	En Huancabamba se puede identificar un corredor del tráfico de drogas entre Cajamarca y Ecuador. En Ayabaca se ha reportado presencia de organizaciones criminales complejas, rutas de oro ilegal. La importancia de los puertos de Paita y Talara, y otros puertos menores (como Bayovar) son determinantes en la ruta de tráfico de varios <i>commodities</i> .	La situación de Piura, como parte del eje de la costa norte del Perú muestra tanto la presencia de organizaciones criminales locales dedicadas al crimen predatorio, como rutas de tráfico de oro, cocaína y otros <i>commodities</i> . Sin embargo, es la importancia de los puertos la que genera una espacio de relevancia e interés para el crimen organizado, tanto como ruta de salida para la exportación de productos ilegales, como espacio de coordinación y gestión de intereses. Aunque la participación en los procesos políticos es menos visible que en otras regiones, el análisis del panel señala un importante interés de las economías ilegales en colocar candidatos o dinero proveniente de estas economías en los procesos electorales.

Región	Riesgo	Actores	Provincias	Análisis general
Puno	4	Se reporta organizaciones de diversos tamaños, con amplio desarrollo tanto en actividades asociadas al contrabando de diversos productos (hacia y desde Bolivia), como organizaciones que gestionan minería ilegal de oro, y producción y tráfico de cocaína.	Presencia de minería ilegal de oro en San Antonio de Putina, Carabaya, Sandía; hay presencia de cultivos ilegales de hoja de coca, y rutas de tráfico de productos y contrabando en la línea fronteriza con Bolivia.	La región tiene una gran importancia en varios ejes de comercio asociado a economías ilegales. Las provincias limítrofes con Bolivia tienen una amplia relevante en la extendida dinámica de contrabando y tráfico de diversos productos (entre ellos oro y contrabando). Las provincias amazónicas, tienen presencia de plantaciones de hoja de coca y la ruta altiplánica de minería ilegal de oro (con un ejemplo claro en La Rinconada) y con presencia creciente en otras zonas. Asimismo, hay aun amplia penetración del dinero producto de estas actividades, y se presume diversos movimientos para la gestión de intereses de las economías ilegales, financiación de partidos, financiación de candidatos o incorporación de candidatos en listas. Es una región que ha tenido diversos casos de acciones violentas contra autoridades, de modo que se considera de un riesgo alto.
San Martín	3	Se advierte presencia de ciertas organizaciones dedicadas a la tala ilegal y crecientemente la presencia de organizaciones en la cadena de valor del oro ilegal. En contraste las actividades relacionadas al tráfico de cocaína han descendido.	La presencia de diversas actividades ilegales se reporta en varios puntos de la cuenca del río Huallaga, y en la provincia de Tochuache. En algunos casos con incidentes de violencia.	A pesar de diversos casos de incidentes de violencia y la presencia de economías ilegales en varios niveles en la región, se estima que hay pocas probabilidades de controlar áreas para impedir las elecciones, coaccionar el voto o usar la violencia para eliminar candidatos o condicionar su participación. En contraste el panel señala la importancia del dinero de las actividades ilegales para financiar candidatos, integrar personas en listas de partidos políticos, o financiar directamente campañas políticas.
Tacna	2	La región tiene amplia presencia de organizaciones dedicadas al contrabando, y al tráfico de producto (oro, cocaína).	No se reporta áreas particularmente amenazadas por el delito y la violencia, sin embargo, hay diversas zonas en la ruta de la frontera con Chile y la línea costera en la que se reporta presencia de organizaciones dedicadas al contrabando.	A pesar de ser una región con una importante actividad económica asociada al contrabando y flujo comercial de diversos bienes (legales y no legales), sobre todo desde y hacia Chile, y un centro de origen de entrada y salida de diversos productos y <i>commodities</i> , hay una limitada presencia de la violencia comparada con otras regiones del país. El panel señala amenazas limitadas de penetración del crimen organizado tanto para interferir en el proceso electoral, como en el interés de financiar partidos o movimientos.

Región	Riesgo	Actores	Provincias	Análisis general
Tumbes	3	Se advierte un amplio flujo de contrabando y tráfico del eje norte del Perú hacia Ecuador, tanto en rutas terrestres, como en pasos marítimos. Esto implica organizaciones de diversos tamaños, con énfasis en flujos comerciales ilegales y transporte.	El eje de la costa norte tiene el punto de entrada y salida de productos ilegales en Tumbes, tanto en la ruta de la frontera con Ecuador, como en el eje costero hacia Piura, Lambayeque y La Libertad.	La región presenta diversas formas de presencia de las economías ilegales, concentradas en el tráfico y flujo de bienes ilegales en la frontera con Ecuador. Sin embargo, se trata de una región con presencia de delitos y violencia que parecen asociarse, sobre todo, al delito predatorio (robos, extorsiones) y a un desarrollo del crimen organizado ligado a la cadena logística de comercio de bienes y transporte. No se reportan indicios de riesgo relevante asociado a la violencia que puedan afectar los procesos electorales, pero sí importantes flujos de dinero ilegal que proviene de diversos puntos del país y que pueden ser un factor relevante para financiar campañas y candidatos.
Ucayali	4	Se señala la presencia de organizaciones de diversos tamaños, dedicadas al tráfico de madera ilegal y cocaína. La presencia de hoja de coca, cocaína y las dinámicas de tráfico se extienden en varias áreas de la región.	La presencia de cultivos ilegales, pistas de aterrizaje clandestina, y áreas con extracción ilegal de madera se reportan en varias áreas (sobre todo en las provincias de Atalaya, Coronel Portillo y Padre Abad).	Hay una extendida presencia de economías ilegales en la región, sobre todo asociadas a la madera ilegal, la producción de hoja de coca, y el tráfico de cocaína. Aunque en ciertos espacios amazónicos se identifica áreas con control territorial de organizaciones dedicadas a las economías ilegales, no se identifica impacto violento asociado a un potencial bloqueo de las elecciones o coacción del voto como elemento central. En contraste se señala la presencia de diversas organizaciones políticas (en varios periodos) que representarían intereses de ciertas organizaciones criminales, o en las que se inyecta dinero ilegal o candidatos asociados a esas economías.

Elaborado por Mujica, Zevallos Trigoso & Campos-Vásquez, 2026.

Mapa 1. Nivel general de amenaza del crimen organizado al proceso electoral por región



Elaborado por Mujica, Zevallos Trigos & Campos-Vásquez, 2026.

Los resultados del análisis cualitativo generan una visión general con varios ejes. La lectura de intensidad debe considerar, sin embargo, algunos elementos. Por un lado, se trata de un enfoque general sobre cada región, de modo que no captura las particularidades de cada provincia y distrito, lo que es determinante para analizar el peso e importancia de las economías ilegales, movimientos políticos, representaciones locales y capacidades de presión. La visión general sobre la región, sin embargo, permite establecer un baremo que señala una alta importancia del crimen organizado y de las economías ilegales en varios ejes. El eje de la costa norte (asociado a un corredor portuario, la ruta de comercio con Ecuador, y un área clave para el embarque de diversos commodities ilegales). El eje sur, con áreas en la frontera con Bolivia, que tiene un desarrollo análogo, puntos de producción y comercio de commodities ilegales. El eje amazónico que, pese al carácter eminentemente rural del territorio, tiene un amplio desarrollo de las economías ilegales, y genera diversos tipos de presión y representación de las economías ilegales. Asimismo, el eje configurado por Lima y Callao concentra el flujo central del dinero y el eje administrativo y logístico de diversas economías ilegales y organizaciones criminales.

El inventario de variables y el análisis cualitativo genera una lectura que no debe ser confundida ni interpretada como el tamaño, importancia o desarrollo de la violencia criminal, la inseguridad, o el crimen organizado. Sino del impacto posible de este respecto al desarrollo de las elecciones. El resultado, por ende, no es una evaluación cualitativa del crimen organizado, sino de la interferencia o impacto en las elecciones según las variables consideradas. El resultado cuantitativo muestra una importante presencia de la violencia y de las economías ilegales en varias regiones del país, muchas de las cuales han crecido o se expanden territorialmente. El análisis cualitativo muestra que hay un importante conjunto de espacios que son altamente permeables a esas economías e intereses, y que configuran escenarios problemáticos para el desarrollo

4. DISCUSIÓN

Sobre la limitada presencia de la violencia selectiva a candidatos en los procesos electorales. Si bien en ciertas regiones (sobre todo amazónicas) se reporta casos de homicidios selectivos y casos de homicidio a representantes de organizaciones locales (organizaciones indígenas, medioambientales, entre otras) no parecen asociarse directamente a procesos electorales o a mecanismos de coacción partidaria. A diferencia de la relativa relevancia y visibilidad de la violencia letal, las extorsiones, amenazas y secuestros a partidos y candidatos en otros países de América Latina, en las regiones peruanas estas formas de violencia no parecen ser recurrentes en las dinámicas políticas; aparecen de manera ocasional y sin reportes de sistematicidad.

Sobre los casos de compra de votos, coacción para restringir o impedir el sufragio. Si bien hay casos registrados en algunas localidades específicas y en algunos procesos electorales, no es posible establecer un patrón, un área geográfica relevante, o un mecanismo sistemático de direccionamiento claro de las elecciones, coacción directa, uso de amenazas a la población, uso de restricciones o formas de extorsión en torno al voto. Esto no significa que estas situaciones no existan a nivel local, pero señala que no son reconocibles como el principal punto de amenaza y no parecen ser determinantes a nivel regional. De modo análogo, existen algunos casos, sin agrupación geográfica o sistematicidad, de acciones del crimen organizado dirigidas a impedir la instalación de mesas, bloqueo del suministro de material electoral. Si bien los casos que se reportan o declaran pueden representar una amenaza, pocos de estos pueden asociarse al crimen organizado (sino más bien a conflictos sociales u otras formas de gestión de intereses).

La gran importancia de la inyección de dinero asociado a las economías ilegales en campañas políticas. La presencia de economías ilegales es particularmente relevante en varias regiones del país. Esto implica eslabones extractivos y productivos (como la presencia de hoja de coca y cocaína en la franja amazónica, o la dinámica minera en la franja de los andes sur, norte y formas aluviales en la Amazonía sur), eslabones de transporte de commodities y productos ilegales (en las rutas desde las áreas de frontera hacia la red de carreteras y caminos costeros), eslabones de exportación (en las fronteras

terrestres y en los diversos puntos portuarios de la costa). Este amplio sistema moviliza y permea cantidades relevantes de dinero que ingresan al sistema bancario y financiero de manera constante (Mujica et al., 2026a; Instituto de Criminología, 2025). Este asunto es particularmente importante, pues no solo se reporta una alta presencia de flujos de dinero de origen ilegal en varias zonas del país (con un porcentaje detectado por la Unidad de Inteligencia Financiera), sino que se registran decenas de casos de relaciones entre dinero ilegal, campañas y candidatos. El asunto del dinero, sin embargo, se configura como la consecuencia de una estructura de presión y presencia de economías ilegales, y no como la causa del problema. De modo que es importante considerar la financiación de candidatos y partidos como un elemento visible de una estructura más compleja.

¿Infiltración o representación? Los datos y el análisis de los paneles señalan un tema común y constante: el dinero de las economías ilegales financiaría diversos candidatos y campañas electorales. De modo que i) se presume una relación relevante entre el tipo de economía ilegal en ciertas regiones, y el tipo de agenda de intereses a financiar y de candidatos que llevan esas agendas. De modo que, por ejemplo, en contextos con amplia extensión de la economía de la minería ilegal de oro, amplios contingentes de trabajadores, proveedores de servicios directos e indirectos, se presentan clara y abiertamente candidatos con agendas asociadas a ese tipo de economía. De manera análoga, este tipo de relaciones aparece con otros commodities y productos (contrabando, oro, madera, coca, entre otros). ii) Esto genera una relación coherente: un tipo de dinámica económica que tiene relevancia en una región genera representantes dispuestos a gestionar intereses asociados a ese espacio y economía. De hecho, lo irracional sería que en un contexto de minería ilegal, se genere un representante que gestione intereses en contra de la minería ilegal.

Representar intereses de las economías informales e ilegales. El Perú reporta que cerca de 7 de cada 10 empleos son informales (INEI, 2024), y se estima que 1 de cada 10 trabajadores de la PEA están directa o indirectamente relacionados a actividades de la cadena de suministro de alguna economía ilegal (Instituto de Criminología, 2025). Esto es coherente con los datos sobre la economía sumergida, que señalan que alrededor de tres cuartas partes de la

economía estaría relacionada con actividades ilegales e informales (Vulletin, 2008; Escobar, 2008; 2010; Machado, 2014). A su vez, es coherente con el tamaño de los commodities ilegales en gran parte de las regiones. Por ende, no es extraño interpretar que esa magnitud genera intereses, y esos intereses demandas, y esas demandas representaciones políticas. Lo relevante no es que no se establece una ruta de confrontación y oposición directa con el Estado, sino una ruta de gestión de intereses y representación, que se incorpora en el proceso electoral y, por ende, en la lógica de representación; financia candidatos, movimientos y hasta partidos. Con un tamaño tan grande de la informalidad y de la ilegalidad, lo extraño sería que eso no sucediera. El crimen organizado y las economías ilegales. En las regiones con presencia de commodities ilegales, o con eslabones de la cadena de suministro relevantes de las economías ilegales (producción, comercio local, transporte, exportación) se interpreta una alta probabilidad de movilización de dinero ilegal para financiar campañas y candidatos. Esto es particularmente relevante, pues la relación no se marca en torno a la disposición de la violencia (homicidios, extorsiones, secuestros), sino a la presencia de eslabones de la cadena de las economías ilegales y al flujo de dinero asociadas a estas dinámicas. Así, el crimen organizado que se relaciona a amenazas al proceso electoral (entendido en torno a la presencia de organizaciones criminales) parece tener menos énfasis en los delitos predatorios, administración de la violencia, o gestión del control territorial (asociado a bandas), y se relaciona más al interés de gestionar el poder político, y a la presión económica, de las cadenas de suministro ilegales.

5. CONCLUSIONES

Los resultados del estudio muestran dos planos de riesgos. i) Por un lado, un limitado riesgo operativo de que se impida la realización de las elecciones o se elimine competidores de manera violenta. Los resultados de los paneles señalan que se estima un riesgo acotado relacionado al uso de la violencia selectiva y de atentados contra candidatos en los procesos electorales; asimismo se interpreta una limitada posibilidad de bloqueo del material electoral o del desarrollo de comicios. Sin embargo, a pesar de que las interpretaciones realizadas, señalan la violencia no representar aun una barrera operativa para el proceso electoral, se señala que puede llegar a ser mayor y más visible que en procesos anteriores (sobre todo en áreas con presencia de economías ilegales).

Por otro lado, ii) se identifica un riesgo asociado a la naturaleza de los competidores del proceso. Los datos y resultados del análisis de los paneles señalan un alto riesgo y amenazas desarrolladas y sistemáticas de incorporación de dinero proveniente de economías ilegales en la financiación de campañas y candidatos, así como la participación de candidatos que representan estos intereses. Se identifican cuatro ejes clave como áreas con una alta probabilidad asociada: el corredor de la costa norte (Tumbes, Piura, Lambayeque y La Libertad); el eje de los andes sur (Puno, Tacna); la franja amazónica (Loreto, Ucayali, Madre de Dios); y el eje del centro (Lima y Callao). Esto se asocia a la presencia de diversos eslabones de la cadena de suministro y un amplio contingente de personas que realizan funciones directa o indirectamente alrededor de estas economías. Esto genera un escenario en el que, más que una interferencia ocasional, o la “infiltración” de estos intereses, se desarrolla un espacio de potencial representación y de gestión abierta de intereses de las economías ilegales en procesos políticos y elecciones, o de posible negociación con los intereses ilegales. Esto, sin embargo, requiere un análisis a nivel local, lo que permitiría comprender esta relación con mayor nivel de precisión.

REFERENCIAS

- Acemoglu, D. & Robinson, J. A. (2012). Why nations fail: The origins of power, prosperity, and poverty. Crown Publishing.
- Banco Central de Reserva del Perú – BCRP (2025). Memoria 2024. Banco Central de Reserva del Perú. bcrp.gob.pe/docs/Publicaciones/Memoria/2024/memoria-bcrp-2024.pdf
- Battistelli, F. & Galantino, M. G. (2018). Dangers, risks and threats: An alternative conceptualization to the catch-all concept of risk. *Current Sociology*, 67(1), pp. 64-78. <https://doi.org/10.1177/0011392118793675>
- Campos-Vásquez, C., Mujica, J., Peñaloza González, Ángel, Zevallos Trigo, N. & Flores Macher, A. (2026). Traceability Problems in the Peruvian Amazon's Timber Supply Chain: Illegal logging, exploitation, and forced labour. *Anti-Trafficking Review*, (26), pp. 32-48. <https://doi.org/10.14197/atr.201226263>
- Canning, V. & Tombs, S. (2021). From Social Harm to Zemiology. A Critical Introduction. London: Routledge. https://ebrary.net/176881/sociology/provisional_typology_harm
- Cohen, L. E. & Felson, M. (1979). Social change and crime rate trends: A routine activity approach. *American Sociological Review*, 44(4), 588-608.
- Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida sin Drogas - DEVIDA (2025). Perú. Monitoreo de cultivos de coca 2024. Observatorio Peruano de Drogas, junio 2025. <https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/8283381/6868111-monitoreo-de-cultivos-de-coca-2024.pdf?v=1752075820>
- Consejo de Seguridad de la ONU (2022). Informe del Secretario General. Oficina Integrada de las Naciones Unidas en Haití. S/2022/481. <https://docs.un.org/es/S/2022/481>
- Corporación Andina de Fomento – CAF (2014). Por una América Latina más segura Una nueva perspectiva para prevenir y controlar el delito. BDAL-CAF. <https://www.oas.org/ext/es/seguridad/red-prevencion-crimen/Recursos/Multimedios/ArtMID/1608/ArticleID/23/Por-una-Am%C3%A9rica-Latina-m%C3%A1s-segura-Una-nueva-perspectiva-para-prevenir-y-controlar-el-delito>
- Dahl, R. A. (1989). Democracy and its critics. Yale University Press.

- Dammert, L., Mujica, J. & Zevallos, N. (2017). Balance de Investigación en Políticas Públicas 2011-2016 y Agenda de Investigación 2017-2021: Seguridad Ciudadana. CIES.
- Della Porta, D. & Vannucci, A. (2012). The hidden order of corruption: An institutional approach. Inglaterra: Ashgate.
- Escobar, J. (2008). Una medición de la economía subterránea peruana, a través de la demanda de efectivo: 1980-2005. Informe Final. Consorcio de Investigación ACDI-IDRC. <https://cies.org.pe/sites/default/files/investigaciones/una-medicionde-la-economia-subterranca-peruana.pdf>
- Felson, M. & Clarke, R. (1998). Opportunity Makes the Thief. Practical theory for crime prevention. Police Research Series Paper 98. https://popcenter.asu.edu/sites/default/files/opportunity_makes_the_thief.pdf
- Fernández Alle, L. (2021). Concepto y principio de daño. Latin American Legal Studies 7, pp. 83-110. <http://dx.doi.org/10.15691/0719-9112vol7a4>.
- Garay-Salamanca, L., Salcedo-Albarán, E., de León-Beltrán, I. & Guerrero, B. (2010). La reconfiguración cooptada del Estado: Más allá de la concepción tradicional de captura económica del Estado. Transparencia Internacional Colombia. https://gestionpublica.wordpress.com/wp-content/uploads/2008/06/captura_estado.pdf
- Instituto de Criminología (2025). Economías ilegales y elecciones. Análisis exploratorio. Serie Tendencias y Alertas, (4). <https://criminologia.pe/wp-content/uploads/2025/06/tendencias-y-alertas-4-estimaciones-economias-ilegales.pdf>
- Instituto de Criminología/Instituto de Estudios Peruanos (ICEV/IEP) (2025). Manual para la aplicación de una herramienta de gestión de riesgos asociados al crimen y la violencia dirigido a instituciones de la sociedad civil. Instituto de Estudios Peruanos, Fundación Ford, Instituto de Criminología. <https://fifperu.org.pe/recurso/herramienta-para-la-toma-de-decisiones-en-gestion-del-riesgo/>
- Instituto Nacional de Estadística e Informática - INEI (2024). Producción y Empleo Informal en el Perú. Cuenta Satélite de la Economía Informal 2022-2023. Lima: INEI. <https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/7448702/6344108-produccion-y-empleo-informal-en-el-peru-cuenta-satelite-de-la-economia-informal-2022-2023.pdf?v=1735913240>

- Instituto Nacional de Estadística e Informática - INEI (2025). Victimización en el Perú 2024. Principales Resultados de la Encuesta Nacional de Programas Presupuestales. INEI. https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/8045905/6753666-compendio_estadistico_sector_interior_2024-f.pdf?v=1746826977
- International Institute for Democracy and Electoral Assistance (IDEA). (2019). The global state of democracy 2019: Addressing the ills, Reviving the Promise. IDEA. <https://www.idea.int/sites/default/files/publications/the-global-state-of-democracy-2019.pdf>
- Jurado Nacional de Elecciones - JNE (2025). Plataforma del Observatorio para la Gobernabilidad. Riesgos electorales. INFOGOB-JNE. <https://infogob.jne.gob.pe/Eleccion>
- Kalyvas, S. (2006). The Logic of Violence in Civil War. Cambridge University Press.
- Katz, R. S. & Mair, P. (1995). Changing models of party organization and party democracy: The emergence of the cartel party. *Party Politics*, 1(1), pp. 5-28. <https://doi.org/10.1177/1354068895001001001>
- Lessing, B. (2015). Logics of violence in criminal war. *Journal of Conflict Resolution*, 59(8), 1486-1516. <https://doi.org/10.1177/0022002715587109>
- Levitsky, S. & Cameron, M. A. (2003). Democracy without parties? Political parties and regime change in Fujimori's Peru. *Latin American Politics and Society*, 45(3), pp. 1-33.
- Machado, R. (2014). La economía informal en el Perú: magnitud y determinantes (1980-2011). *Apuntes*, 41(74), 197-233. <https://doi.org/10.21678/apuntes.74.707>
- Mainwaring, S. & Pérez-Liñán, A. (2013). Democracies and Dictatorships in Latin America: Emergence, Survival, and Fall. Cambridge: Cambridge University Press.
- Mainwaring, S. & Scully, T. (Eds.). (1995). Building democratic institutions: Party systems in Latin America. Stanford University Press.
- Marradi, A., Archenti, N. & Piovani, J. (2007). Metodología de Las Ciencias Sociales. Emecé.
- Ministerio de Energía y Minas - MINEM (2025). Anuario Estadístico Minero. Dirección General de Minería. MINEM. <https://www.>

gob.pe/institucion/minem/informes-publicaciones/6827926-anuario-minero-2024

- Ministerio de Interior - MININTER (2021). Compendio Estadístico del Sector Interior - 2020. Oficina de Planeamiento y Estadística. MININTER. <https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/7378012/6292911-compendio-estadistico-del-sector-interior-2020.pdf?v=1734384248>
- Ministerio de Interior - MININTER (2022a). Compendio Estadístico del Sector Interior - 2021. Oficina de Planeamiento y Estadística. MININTER. <https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/7377998/6292897-compendio-estadistico-del-sector-interior-2021.pdf?v=1734384185>
- Ministerio de Interior - MININTER (2022b). Política Nacional Multisectorial de Seguridad Ciudadana al 2030. MININTER. <https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/3290003/Pol%C3%ADtica%20Nacional%20Multisectorial%20-%20Seguridad%20Ciudadana%202030.pdf?v=1656015453>
- Ministerio de Interior - MININTER (2023). Compendio Estadístico del Sector Interior - 2022. Oficina de Planeamiento y Estadística. MININTER. <https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/7377987/6292886-compendio-estadistico-del-sector-interior-2022.pdf?v=1734384088>
- Ministerio de Interior - MININTER (2024). Compendio Estadístico del Sector Interior - 2023. Oficina de Planeamiento y Estadística. MININTER. <https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/7378091/6292941-compendioestadistico-del-sector-interior-2023.pdf?v=1734384481>
- Ministerio de Interior - MININTER (2025). Compendio Estadístico del Sector Interior - 2024. Oficina de Planeamiento y Estadística. MININTER. https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/8045905/6753666-compendio_estadistico_sector_interior_2024-f.pdf?v=1746826977
- Mujica, J. & Galdós, M. (2016). La permeabilidad institucional para el lavado de activos: las economías ilegales y la violencia del crimen organizado en el Perú (un estudio exploratorio). En: R. Grompone (Ed.). Incertidumbres y distancias. El controvertido protagonismo del Estado en el Perú. Instituto de Estudios Peruanos IEP.
- Mujica, J., Campos-Vásquez, C., Peñaloza González, A., Zevallos Trigo, N. [manuscrito en revisión editorial]. ¿Dónde no hay

homicidios? Análisis de discontinuidades en los homicidios a nivel distrital en Perú.

- Mujica, J., Zevallos Trigoso, N. & Campos Vásquez, C. (2023). Formas de interacción de las organizaciones criminales en un sistema de segmentos. Aproximaciones para una tipología. En: Centro de Altos Estudios Nacionales (ed.) Cuaderno de Estrategia Vol. 2 (primera edición digital, pp. 140-167). CAEN – Escuela de Posgrado. <https://caen.edu.pe/wp-content/uploads/2024/01/CUADERNO-DE-ESTRATEGIA-2.pdf>
- Mujica, J., Zevallos Trigoso, N. & Campos Vásquez, C. (2025). Tendencias y Patrones del Robo en Lima Metropolitana. Centro de Altos Estudios Nacionales, Lima. <https://caen.edu.pe/2026/02/26/tendencias-y-patrones-del-robo-en-lima-metropolitana/>
- Mujica, J., Zevallos Trigoso, N. & Campos Vásquez, C. (2026a). Flujos de dinero en la cadena de suministro del mercado de cocaína en Perú. Estado y Comunes, 1(22), pp. 69-92. https://doi.org/10.37228/estado_comunes.408
- Mujica, J., Zevallos Trigoso, N. & Campos-Vásquez, C. (2026b). Escenarios del crimen organizado y amenazas a la minería formal en el Perú: robos, extorsión, minería ilegal. ICoCA, CAEN, SNMPE. Lima.
- Mujica, J., Zevallos Trigoso, N. & Campos-Vásquez, C. [manuscrito en revisión editorial]. Extorsión: clases y subclases. Un análisis taxonómico.
- Mujica, J., Zevallos Trigoso, N., Campos-Vásquez, C. & Flores-Macher, A. (2024b). Trabajo forzoso y riesgos en la cadena de suministro de la madera ilegal en el Perú. Conflicto Social. Revista del Instituto de Investigaciones Gino Germani, Universidad de Buenos Aires, 17(32). <https://publicaciones.sociales.uba.ar/index.php/CS/article/view/10221>
- Mujica, J., Zevallos-Trigoso, N. & Campos-Vásquez, C. (2024a). Vigilar y performar. La cadena de suministro de la madera ilegal en Perú. URVIO. Revista Latinoamericana De Estudios De Seguridad, (38). <https://doi.org/10.17141/urvio.38.2024.6093>
- Nichter, S. (2008). Vote buying or turnout buying? Machine politics and the secret ballot. American Political Science Review, 102(1), pp. 19-31. <https://doi.org/10.1017/S0003055408080106>

- Nohlen, D. (2004). Elections in the Americas: A data handbook (Vol. 2). Oxford University Press.
- O'Donnell, G. (1998). Horizontal accountability in new democracies. *Journal of Democracy*, 9(3), pp. 112-126. <https://doi.org/10.1353/jod.1998.0051>
- Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito – UNODC (2024). Global study on homicide. Unodc. unodc.org/documents/data-and-analysis/gsh/2023/Global_study_on_homicide_2023_web.pdf
- Oficina Nacional de Procesos Electorales - ONPE (2024). Informe de Conflictividad Electoral. Mapa de Alertas de Conflictos Electorales de las Elecciones Regionales y Municipales 2022. ONPE. <https://alertaconflictos.onpe.gob.pe/#/dashboard/map>
- Organización de las Naciones Unidas – ONU. (2000). Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional. UNODC. <https://www.oas.org/csh/spanish/documentos/Convenci%C3%B3n%20de%20Palermo%20ESP.pdf>
- Organismo de Supervisión de los Recursos Forestales y de Fauna Silvestre – OSINFOR (2024). Estimación del índice y porcentaje de tala y comercio ilegal de madera en el Perú 2021. <https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/6516466/5683472-policy-brief-estimacion-del-indice-y-porcentaje-de-tala-y-comercio-ilegal-de-madera-en-el-peru-cl-2021.pdf>
- Paoli, L. (2003). Mafia brotherhoods: Organized crime, Italian style. Oxford University Press.
- Peña, O. & Almanza, F. (2010). Teoría del delito: Manual práctico para su aplicación en la teoría del caso. Lima: Asociación Peruana de Ciencias Jurídicas y Conciliación. <https://derecho.usmp.edu.pe/instituto/novedades/libro-teoria-del-delito-oscar-pena.pdf>
- Pion-Berlin, D. & Trinkaus, H. A. (2007). Attention Deficits: Why Politicians Ignore Defense Policy in Latin America. *Latin American Research Review*, 42, pp. 76-100.
- Policía Nacional del Perú - PNP (2021). Anuario Estadístico Policial 2020. División de Estadística. DIRTIC. <https://www.policia.gob.pe/estadisticopnp/documentos/anuario-2020/anuario-estadistico-policial-2020.pdf>
- Policía Nacional del Perú - PNP (2022). Anuario Estadístico Policial 2021. División de Estadística, DIRTIC. <https://www.policia.gob>

[pe/estadisticopnp/documentos/anuario-2021/anuario-estadistico-policial-2021.pdf](https://www.policia.gob.pe/estadisticopnp/documentos/anuario-2021/anuario-estadistico-policial-2021.pdf)

Policía Nacional del Perú - PNP (2023). Anuario Estadístico Policial 2022. División de Estadística, DIRTIC. <https://www.policia.gob.pe/estadisticopnp/documentos/anuario-2022/anuario-estadistico-policial-2022.pdf>

Policía Nacional del Perú - PNP (2024). Anuario Estadístico Policial 2023. División de Estadística, DIRTIC. <https://www.policia.gob.pe/estadisticopnp/documentos/anuario-2023/2.%20ANUARIO%20PNP%202023.pdf>

Policía Nacional del Perú - PNP (2025). Anuario Estadístico Policial 2024. División de Estadística, DIRTIC. <https://www.policia.gob.pe/siepol/documentos/anuario-2024/ANUARIO-PNP-2024.pdf>

Przeworski, A. (1991). Democracy and the market: Political and economic reforms in Eastern Europe and Latin America. Cambridge University Press.

Renn, O. (2008). Risk governance: Coping with uncertainty in a complex world. Routledge.

Reuter, P. (1983). Disorganized crime: The economics of the visible hand. MIT Press.

Saldaña, M., García, S., Manzanedo, M. & Ritzel, D. (2003). Assessing Definitions and Concepts Within the Safety Profession. The International Electronic Journal of Health Education, 6, pp. 1-9.

Sartori, G. (1976). Parties and party systems: A framework for analysis. Cambridge University Press.

Schedler, A. (2002). Elections Without Democracy: The Menu of Manipulation. Journal of Democracy, 13(2), pp. 36-50.

Schumpeter, J. A. (1942). Capitalism, socialism and democracy. Harper & Brothers.

Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre (2021). Anuario Forestal y de Fauna Silvestre 2020. SERFOR. <https://repositorio.serfor.gob.pe/handle/SERFOR/928>

Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre (2022). Anuario Forestal y de Fauna Silvestre 2021. SERFOR. <https://repositorio.serfor.gob.pe/handle/SERFOR/929>

- Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre (2023). Anuario Forestal y de Fauna Silvestre 2022. SERFOR. <https://repositorio.serfor.gob.pe/handle/SERFOR/930>
- Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre (2024). Anuario Forestal y de Fauna Silvestre 2023. SERFOR. <https://repositorio.serfor.gob.pe/handle/SERFOR/931>
- Snyder, R., & Durán Martínez, A. (2009). Drugs, Violence, and State-Sponsored Protection Rackets in Mexico and Colombia. *Colombia Internacional*, (70), pp. 61-91.
- Stokes, S. C. (2005). Perverse accountability: A formal model of machine politics with evidence from Argentina. *American Political Science Review*, 99(3), pp. 315-325.
- Superintendencia Nacional de Aduana y Administración Tributaria - SUNAT (2025). Estimación del nivel de Contrabando en el Perú. SUNAT. https://mef.gob.pe/contenidos/tributos/doc/Estimacion_Contrabando_2024.pdf
- Trejo, G. & Ley, S. (2020). Votes, Drugs, and Violence. The Political Logic of Criminal Wars in Mexico. Cambridge University Press.
- Unidad de Inteligencia Financiera de la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP - UIF-SBS (2025). Información Estadística Georreferenciada. UIF-Perú. https://www.sbs.gob.pe/Portals/5/jer/estudios-estrategicos/Informe2024_publicar.pdf
- Varese, F (2010). What is Organized Crime? En F. Varese (Ed.). *Organized Crime: Critical Concepts in Criminology*. London: Routledge.
- Von Lampe, K. (2016). *Organized Crime: Analyzing Illegal Activities, Criminal Structures, and Extra-Legal Governance*. SAGE. <https://doi.org/10.4135/9781506305110>
- Von Lampe, K. (2019). Tackling organized crime: From theory to practice. *CLANCI*, 10(3), pp. 215-224. <https://doi.org/10.5937/crimen1903215L>
- Vulletin, G. (2008). Measuring the Informal Economy in Latin America and the Caribbean. Documento de trabajo. IMF WP/08/102. Washington, DC: FMI.
- Zevallos Trigos, N., Mujica, J. & Campos Vásquez, C. (2023). El sistema de producción y comercio de cocaína en Perú (una red de segmentos). *Revista Logos Ciencia y Tecnología*, 15(2), pp. 8-32. Policía Nacional de Colombia.

